3 1761 08695885 7

Digitized by the Internet Archive
in 2011 with funding from
University of Toronto

http://www.archive.org/details/decriticacervant00boni

DE CRÍTICA CERVANTINA

.419
YboD

A. BONILLA Y SAN MARTÍN

DE CRÍTICA CERVANTINA

CERVANTES Y AVELLANEDA. SOBRE LAS INTERPRETACIONES DE CERVANTES. «EL LOAYSA DE *El celoso extremeño*». UNA VERSIÓN INGLESA DE CERVANTES, Y ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA CRONOLOGÍA DE LAS *Novelas ejemplares*. HALLAZGO DE ACTUALIDAD. UN CRÍTICO DESBOCADO.

146588
26/7/18

RUIZ HERMANOS EDITORES
PLAZA DE SANTA ANA, 13
MADRID

ES PROPIEDAD

A LA SEÑORA

D.ª BLANCA DE LOS RÍOS DE LAMPÉREZ

DEDICA RESPETUOSAMENTE LAS PÁGINAS QUE SIGUEN,
EN TESTIMONIO DE CONSIDERACIÓN
POR SUS EXCELENTES TRABAJOS
DE CRÍTICA LITERARIA,

A. BONILLA Y SAN MARTÍN

AL LECTOR

JÚNTANSE POR PRIMERA VEZ EN LAS SIGUIENTES PÁGINAS VARIOS ESTUDIOS, PUBLICADOS UNOS EN PERIÓDICOS Y REVISTAS, E INÉDITOS OTROS, RELACIONADOS CON CERVANTES. SIRVEN DE COMPLEMENTO AL VOLUMEN: *Cervantes y su obra,* QUE EL PASADO AÑO PUBLIQUÉ. EL MISMO DESEO QUE ENTONCES ME INSPIRABA, ME ANIMA AHORA: CONTRIBUIR, SIQUIERA SEA EN MÍNIMA PARTE, AL MEJOR CONOCIMIENTO DE NUESTRA HISTORIA LITERARIA.

I

CERVANTES Y AVELLANEDA

A pesar del empeño de los eruditos, la personalidad de aquel «Licenciado Alonso Fernández de Avellaneda, natural de la villa de Tordesillas», que publicó en Tarragona, el año 1614, el *Segundo tomo del Ingenioso hidalgo don Quixote de la Mancha,* continúa todavía sin descifrar. De las varias hipótesis formuladas, según las cuales Avellaneda fué el humanista alemán Gaspar Scioppio, o fray Luis de Aliaga (confesor de Felipe III e inquisidor general), o fray Alonso Fernández (historiador de la ciudad de Plasencia), o fray Andrés Pérez (el probable autor de *La Pícara Justina),* o el doctor Juan Blanco de Paz, o Bartolomé Leonardo de Argensola, o Lope de Vega, o Juan Ruiz de Alarcón, o Tirso de Molina, o el aragonés Alfonso Lamberto, o Juan Martí (el abogado valenciano a quien se atribuye la segun-

da parte del *Guzmán de Alfarache),* o fray Luis de Granada, o Gabriel Leonardo Albión Argensola y el doctor Mira de Amescua, o el Duque de Sessa, unas han sido inmediatamente desechadas como absurdas, y otras (la de fray Luis de Aliaga, la del Duque de Sessa y la de Alfonso Lamberto) no pasan de suposiciones discutibles. Lo único verdaderamente positivo que en estos últimos años se ha averiguado respecto del caso, gracias a *La imprenta en Tarragona,* de D. Angel del Arco (1916), y al artículo: *Aprobación verdadera del Quijote falso,* de D. Antolín López Peláez *(Boletín de la Real Academia de la Historia,* junio, 1916), es que el libro se imprimió efectivamente en Tarragona, en casa de Felipe Roberto, como reza la portada, y que los firmantes de la Aprobación y de la Licencia (a 18 de abril y a 4 de julio de 1614, respectivamente) que el libro lleva, fueron personas de carne y hueso, que sin duda vivían en Tarragona por aquella fecha y ejercían los cargos que se les atribuyen.

Mientras no aparezca algún dato fehaciente, de carácter documental, el enigma quedará sin resolver, y sólo sabremos lo que de ambas obras (el *Segundo tomo* de Avellaneda y la segunda parte del *Quijote* cervantino) pueda

racionalmente inferirse. A nuestro entender, como apuntamos ya en 1901, toda conjetura sobre el autor del falso *Quijote* ha de partir de los siguientes datos:

a) Avellaneda fué un sujeto a quien Cervantes *ofendió* de algún modo en la primera parte del *Quijote* (1605). (Véase el *Prólogo* de aquél.)

b) En la primera parte de Cervantes hay «sinónimos voluntarios» que alcanzaban a Avellaneda o que hubieron de molestar a éste. (Véase el susodicho *Prólogo.)* La molestia fué tan grande, que Avellaneda, no sólo tilda a Cervantes de cobarde, de viejo, de murmurador, de envidioso y de mal contentadizo, sino que, en el capítulo 4.°, le tacha de llevar en la cabeza «dos *plumas*... de la madera que hace diáfano encerado a las linternas».

c) Avellaneda era amigo y admirador ferviente de Lope de Vega. (Véanse el *Prólogo* y los capítulos 11 y 27.)

d) Avellaneda debió de ser, cuando no religioso, hombre versado en Teología. En el *Prólogo* cita a Santo Tomás de Aquino, a San Juan Damasceno, a San Gregorio y a San Pablo; en el capítulo 1.° alude al *Flos Sanctorum* de Villegas, a los Evangelios y Epístolas, y a la *Guía de Pecadores* de fray Luis de

Granada; en el mismo capítulo hace extraordinaria alabanza de San Bernardo, loando su grande afición a Nuestra Señora; en el 17, encarece la devoción del Rosario, y lo mismo en el 19 y en el 21; en este último menciona los *Sermones* de *El Discípulo* (Juan Herolt).

e) Avellaneda conocía bien a Alcalá, y probablemente estudió en esta Universidad (cita, en el capítulo 22, la «calle de los Bodegones»; en el 24, la «iglesia de San Yuste», y, en el 28, la «puerta que llaman de Madrid» y la «calle Mayor», describiendo además, en este último capítulo, costumbres escolares complutenses, y recordando, en el 23, por boca de Sancho Panza, una broma estudiantil que ya se describe en el *Guzmán de Alfarache,* en el *Buscón,* y en *La escolástica celosa* de Lope).

f) Avellaneda conocía también a Zaragoza y era probablemente aragonés. (Véanse los capítulos 8.°, 9.°, 10, 11 y 12, donde alude a la «puerta del Portillo», a una calle «de las de Ariza», al Coso, y a costumbres locales zaragozanas, así como en el 14 se refiere a «dos canónigos del Sepulcro de Calatayud».) Por lo demás, el mismo Cervantes, en el capítulo 59 de la segunda parte del *Quijote,* califica de «aragonés» al escritor «fingido y tordesillesco» que se atrevió a escribir con pluma de avestruz

grosera y mal deliñada las hazañas de su valeroso caballero.

g) Es muy probable que se refieran a Avellaneda las palabras del capítulo 1.º, libro IV, del *Persiles,* donde se alude a aquel firmante del libro del peregrino: «Diego de Ratos, corcovado, zapatero de viejo en Tordesillas, lugar en Castilla la Vieja, junto a Valladolid.»

h) Avellaneda fué hombre de no despreciable ingenio, aunque de gran libertad de lenguaje. Su *Quijote* se halla a cien estados por bajo del cervantino; el *ingenioso* hidalgo aparece allí siempre falto de juicio, y Sancho simple y tragón; las gracias son algo brutales y los chistes demasiado crudos, abundando las obscenidades (1). No obstante, Avellaneda no carece de inventiva, y el estilo de las dos novelitas (del *Rico desesperado* y de los *Felices amantes)* que intercala en su obra, es suelto y agradable, como el de algunos otros pasajes del libro.

Que Avellaneda fué aragonés, parece cosa extraordinariamente probable. Son, sin embargo,

(1) Véanse, por ejemplo, las páginas 20, 38, 55, 56, 79, 95, 100, 107, 122, 165, 196, 197, 201, 203, 216, 222, 234, 239, 251, 305 y 317 de la reproducción hecha en Barcelona el año 1905, por la librería de Toledano López y C.ª, con introducción de M. Menéndez y Pelayo.

bastante discutidos los aragonesismos de su lenguaje (1). No pretendo analizarlos aquí; pero sí he de transcribir, siguiendo el texto de la reproducción barcelonesa de 1905, aquellos vocablos y giros que me han parecido menos comunes y que se encuentran en el *Quijote* tordesillesco:

«Cuerpo *non* de Dios (pág. 9); tomar la mañana (9 y 321); *muy demasiado* de blando (20); *de repapo* (42); *en salir* de la cárcel (75); *pidiendola de* su salud (por «preguntándola por su salud», 146); *a la que* se hizo de noche (132); partera («por parida», 132); de manga (222); ¡ea ya, león! (253); si nunca la oiste decir (308), la *gracia de Dios* (frase empleada, según Sancho, en tierra manchega, para designar la tortilla de huevos y torreznos, 315); pasar *zorriando* (31); rehondido (57); desbuchar (59); reconocerse (por «volver en sí», 83); botica (por «tienda», 175); fragutes (bandoleros, 116); cribillado (159); trepidar (por «temer», 191); pescuda (por «pregunta», 216); enhilar (223); decir con despego y *zuño* (249); consorte (por

(1) Véanse, sobre este punto: el *Diccionario de voces aragonesas* de Jerónimo Borao, Zaragoza, 1908, 2.ª edición; la citada *Introducción* de Menéndez y Pelayo; A. Morel-Fatio, en el *Bulletin Hispanique,* de octubre-noviembre de 1903, y G. W. Umphrey, *The Aragonese Dialect,* en *Revue Hispanique* (XXIV, 40).

«acompañante», 264); guitón (278); mala gana (por «dolencia», 279); fanchico (282); perenal (286); enfrontar (304); sobrestante (329); remecer (317); repostona (317).

Fuera del catalanismo: *partera* (por *parida),* sólo pueden obtenerse de la anterior lista *tres* aragonesismos harto problemáticos. Los tres aragonesismos a que me refiero, son: *de repapo* (satisfecho, orondo); *mala gana* (dolencia o indisposición) (1), y *en salir* (por «al salir»). El primero y el último se encuentran en un escritor aragonés, contemporáneo de Cervantes y harto digno de estudio: el P. Tomás Ramón, de Alcañiz, *del Orden de Predicadores,* doctor en Artes y Teología y Prior del Convento *de Nuestra Señora del Rosario* en Caspe (1569-1640) (2). En los *Puntos escripturales* del P. Tomás Ramón (Barcelona, 1618), se leen, entre otros, los siguientes párrafos:

«Cuando vieres al grande, que lo llevan en

(1) Modismo que Lope de Vega considera peculiar de los valencianos.

(2) Véase, acerca de él, la *Biblioteca* de Latassa. El P. Ramón dedicó uno de sus libros, en 1616, a fray Luis de Aliaga. Escribió, entre otros, el estrafalario volumen: *Nueva premática de reformación contra los abusos de los afeites, calzado, guedejas, guardainfantes, lenguaje crítico, moños, trajes y exceso en el uso del tabaco* (Zaragoza, Diego Dormer, 1635).

una rica carroza..., y él muy *de repapo* sobre cogines de seda, cercado de lacayos y pages...» (I, 6, 6.)

«*En tener* un alma así presa y acosada, luego envía por ella a sus ángeles prestos.» (II, 11, 2).—«*En oir* que el verdadero médico de las almas y cuerpos había llegado... sin dilación alguna acudieron.» (Idem, íd.)

Muy probable es que la *ofensa* y los *sinónimos voluntarios* de que se lamenta Avellaneda, se hallen en el Prólogo y en los versos preliminares de la primera parte del *Quijote*. Clemencín echó ya de ver algunas de las oscuridades e incongruencias en que abundan aquellos versos. ¿Quién es aquel Gandalín, homónimo del escudero de Amadís, que saluda en un soneto a Sancho Panza, diciéndole, con sintaxis netamente *aragonesa:*

«Que *a sólo tú* nuestro español Ovidio
con buzcorona te hace reverencia.» ?

¿Quién aquel «Donoso», poeta *entreverado,* que pone en boca de Sancho los sibilíticos versos:

«Soy Sancho Panza, escude—
del manchego don Quijo—;
puse pies en polvoro—
por vivir a lo discre—;

que el tácito Villadie—
toda su razón de esta—
cifró en una retira—,
según siente *Celesti—.*» ?

Algo sabía quizá, acerca de todo ello, el incógnito Avellaneda, el cual, en el capítulo 35 de su obra, expone la resolución adoptada por Sancho de dejar a su señor y retirarse a su tierra, «tomando las de Villadiego».

Sea de ello lo que quiera, es un hecho que el libro de Avellaneda preocupó a Cervantes más de lo que a primera vista parece. Según la generalidad de los críticos, Cervantes no tuvo noticia de la obra de su rival hasta los tiempos en que escribía el capítulo 59 de la segunda parte. Por otro lado, la Licencia del *Quijote* tordesillesco lleva fecha de 4 de julio de 1614, y la carta de Sancho Panza a su mujer, incluída en el capítulo 36 de la segunda parte cervantina, va fechada en 20 de julio del mismo año. A pesar de la aparente imposibilidad material de que Cervantes conociese la obra de su rival antes del mes de julio de 1614, hay tales coincidencias en algunos lances de una y otra producción, que inclinan a suponer algo más que una casual semejanza.

Así, por ejemplo, en su capítulo 27, cuenta Avellaneda cómo Don Quijote, presenciando en

la posada la representación de *El testimonio vengado,* de Lope de Vega, «cuando vió a la mujer del autor, a quien él tenía por su hija, tan afligida, por hacer el personaje de la Reina a quien se levantaba el testimonio..., se levantó con una repentina cólera, diciendo: «¡Esto es una grandísima maldad, traición y alevosía, que contra Dios y toda ley se hace a la inocentísima y castísima señora reina; y aquel caballero que tal testimonio le levanta, es traidor, fementido y alevoso, y por tal le desafío y reto luego aquí a singular batalla!...» Y diciendo esto, «metió mano con increíble furia...» Cervantes, en el capítulo 26, trae una escena semejante, cuando don Quijote, enardecido por la persecución de que es objeto don Gaiferos en el retablo de Maese Pedro, dice en voz alta que no ha de consentir se le haga superchería a tan famoso caballero, y, desenvainando la espada, pone por obra su resolución, desbaratando a toda la titerera morisma de la venta.

Avellaneda, en sus capítulos 32 y 33, cuenta que Sancho desafía al escudero negro, pero no quiere que empleen espadas, «porque el diablo es sutil, y, donde no se piensa, puede suceder fácilmente una desgracia... Lo que se podrá hacer, si os parece, será hacer nuestra pelea a puros caperuzazos, vos con ese colo-

rado bonete que traéis en la cabeza, y yo con mi caperuza, que al fin son cosas blandas, y cuando un hombre la tire y dé al otro, no le puede hacer mucho daño...» Cervantes, en el capítulo 14, refiere el sabroso coloquio entre Sancho y el escudero del caballero del Bosque, donde aquél se niega a pelear con espada ni otra arma que cause daño, admitiendo sólo la riña a talegazos, «porque antes servirá la tal pelea de despolvorearnos que de herirnos.»

No son éstas, en verdad, las únicas sorprendentes semejanzas que pudieran notarse; pero bastan para sospechar que la relación entre ambos *Quijotes* es más íntima de lo que se ha supuesto, y que la hipótesis de que Cervantes *desconoció* la personalidad de su rival, resulta cada día menos probable.

1917.

II

SOBRE LAS INTERPRETACIONES DE CERVANTES

Aquel gran estilista y crítico que se llamó D. Juan Valera, tratando en 1864 del *Quijote* y de las diferentes maneras de comentarle y juzgarle, escribía, después de ocuparse en los comentarios filológicos, que consideraba útiles si se reducían a enmiendas y correcciones, por el orden de las que en los clásicos griegos y latinos pusieron los eruditos del Renacimiento:

«El otro género de comentario, el filosófico, es el que resueltamente no puedo aprobar, si por él se trata de persuadirnos de que un libro tan claro, en el que nada hay que dificultar y que hasta los niños entienden, encierra una doctrina *esotérica,* un logogrifo preñado de sabiduría. Verdad que Homero ha tenido mil comentadores de esta clase, desde Heráclides Póntico y Demócrito Abderita hasta hoy, y

Dante cátedras, donde su ciencia se ha leído, y desentrañadores de ella, como Ozanam y el rey Juan de Sajonia; pero, según dice un prologuista de la *Divina Comedia,* «la Minerva griega salió grande y armada del cerebro de Homero, y la Minerva italiana del de Dante», mientras que la Minerva española estaba ya nacida, crecida y muy granada cuando el *Quijote* apareció. ¿Qué idea, por otra parte, se formaría de esta Minerva quien no la conociese y llegase a entender que era su cuna una sátira alegre, una obra festiva, un libro de entretenimiento, una novela, en fin? Una novela, y no más, es el *Quijote,* aunque sea la mejor de las novelas. Y los que en otro predicamento la ponen, no logran realzar el mérito del autor y rebajan el de la civilización española. Antes de Cervantes y después de Cervantes hemos tenido filósofos, jurisconsultos, teólogos, naturalistas y sabios en otras muchas ciencias y disciplinas, que han concurrido al progreso científico, al desenvolvimiento de la inteligencia humana.»

Díaz de Benjumea, *Polinous* (Benigno Pallol), y últimamente nuestro buen amigo don Baldomero Villegas, han seguido, entre otros, el camino del comentario filosófico que Valera condena. Pero entiendo que sería conveniente establecer una distinción de que el gran maes-

tro en ironía no parece preocuparse. Convertir a Cervantes, el *ingenio lego,* en un supremo doctor que trató encubiertamente *de omni re scibili et quibusdam aliis,* júzgolo desatino mayor de la marca. Pero tomar por *pretexto* a Cervantes para desenvolver y divulgar ideas útiles al progreso de la cultura y al adelantamiento de la patria, si por el punto de partida puede parecer una distracción inocente, está muy lejos de merecer, atendiendo a su finalidad, los anatemas que contra semejante proceder se fulminan. En tales casos, lo de menos es que Cervantes haya dicho o podido decir lo que se le atribuye. Podríamos negarlo rotundamente, y entender, sin embargo, que esos pensamientos, debidamente fundamentados, representan algo muy digno de atención y de estudio. Su valor dependería entonces, no de que fueran cervantinos, sino de su verdad y del provecho público que encerrasen.

Ahora bien, no sé yo si la crítica ha reparado suficientemente en un hecho que voy a recordar.

Uno de los primeros (si no el primero) en llamar la atención acerca del *sentido oculto* del *Quijote* fué D. José Cadahalso (1741-1782), en sus *Cartas Marruecas,* que dejó inéditas y que no fueron publicadas hasta 1793, aunque

probablemente estaban escritas desde 1768. En la carta LXI se lee:

«En esta nación *(España)* hay un libro muy aplaudido por todas las demás. Le he leído y me ha gustado, sin duda; *pero no dexa de mortificarme la sospecha de que el sentido literal es uno, y el verdadero es otro muy diferente.* Ninguna obra necesita más que ésta del diccionario de Nuño. Lo que se lee es una serie de extravagancias de un loco, que cree que hay gigantes, encantadores, etc.; algunas sentencias en boca de un necio y muchas escenas de la vida bien criticadas; *pero lo que hay debaxo de esta apariencia es, en mi concepto, un conjunto de materias profundas e importantes.*» Y añade: «Creo que el carácter de algunos escritores europeos (hablo de los clásicos de cada nación) es el siguiente: los españoles escriben la mitad de lo que imaginan; los franceses más de lo que piensan, por la calidad de su estilo; los alemanes lo dicen todo, pero de manera que la mitad no se les entiende; y los ingleses escriben para sí solos».

Es de lamentar que Cadahalso no especifique algunas de esas «materias profundas e importantes» que, a su juicio, encubre el *Quijote;* pero bastan sus reflexiones para que deba considerársele, por ahora, anteriormente a An-

tonio Puigblanch (en *La Inquisición sin máscara,* Cádiz, 1811), como el verdadero padre de toda la serie de trabajos de interpretación esotérica que registra, dentro y fuera de España, la historia literaria del siglo XIX.

Cadahalso, influído evidentemente por Rousseau, es uno de los precursores más señalados del romanticismo español (1). En muchas de sus ideas se anticipó al siglo XIX. Él fué el primero entre nosotros, según creo, que empleó en sentido social el vocablo *modernismo* (en la LXXXII de las *Cartas Marruecas),* y fué también de los que primero emplearon la expresión «*ciencias positivas*», contraponiéndolas a las que se ocupan en materias «puramente de moralidad, crítica, historia o pasatiempo» (cartas L y LXXVII). No fué un hombre de genio ni de puro lenguaje; pero tuvo buen criterio, rectitud de juicio y claridad de estilo. Su carácter parece pintado en aquellas frases de la *Protesta literaria* que acompaña a las *Cartas:* «El estilo jocoso en ti es artificio, pues eres por naturaleza tétrico y adusto».

1917.

(1) Sobre Cadahalso como precursor del Romanticismo, véase A. Bonilla: *El pensamiento de Espronceda,* en *La España Moderna* de 1.° de junio de 1908.

III

EL LOAYSA DE "EL CELOSO EXTREMEÑO"

*Cuando el Buscón de Quevedo va a Sevilla y, habiendo topado con su antiguo condiscípulo Mata, determina visitar a los buenos hijos de la ciudad, refiere que en aquella escogida compaña «empezaron pláticas de guerra; menudeábanse los juramentos; murieron de brindis a brindis veinte o treinta sin confesión. Recetáronsele al Asistente mil puñaladas; tratóse de la buena memoria de Domingo Tiznado y Gayón; derramóse vino en cantidad al alma de Escamilla. Los que las cogieron tristes, lloraron tiernamente al malogrado Alonso Álvarez. Ya mi compañero, con estas cosas, se le desconcertó el reló de la cabeza, y dijo algo

* *El Loaysa de «El Celoso Extremeño». Estudio histórico-literario,* por F. Rodríguez Marín. Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1901. (Un volumen de 369 páginas numeradas en 4.°)

ronco, tomando un pan con las dos manos y mirando a la luz: «Por esta, que es la cara de Dios, y por aquella luz que salió por la boca del Angel, que, si vucedes quieren, esta noche hemos dar al corchete que siguió al pobre tuerto. Levantóse entre ellos alarido disforme, y sacando las dagas lo juraron, poniendo las manos cada uno en un borde de la artesa; y echándose sobre ella de hocicos, dijeron: «Así como bebemos este vino, hemos de beber de la sangre de todo acechador.» «¿Quién es este Alonso Álvarez, pregunté, que tanto se ha sentido su muerte?» «Mancebo —dijo el uno— lidiador ahigadado, mozo de manos y buen compañero. Vamos, que me retientan los demonios.»

El Sr. Rodríguez Marín, en el precioso estudio que motiva estas líneas, contesta por su parte a la pregunta de Pablos, diciéndonos: «Ese mozo ahigadado, por quien lloraban los valientes de Sevilla, ese Alonso Álvarez de Soria, inventor, según es fama, de los versos de cabo roto, es ni más ni menos que el Loaysa de *El Celoso Extremeño* cervantino; es aquel *virote* «baldío, atildado y melífluo», que supo dar al traste con la tranquilidad y la vida del infortunado Carrizales».

No se crea que todo el volumen publicado

por el Sr. Rodríguez Marín está consagrado a la demostración escueta de la tesis. Escasamente una cuarta parte de la obra trata con especialidad del propio Alonso Álvarez de Soria, acerca del cual ha encontrado el Sr. Rodríguez Marín interesantes datos. Pero abundan las digresiones oportunas, las noticias raras, las felices sugestiones, las descripciones de importancia (como todo lo relativo a la cárcel de Sevilla, en las páginas 173 y siguientes); y todo está narrado en general con muy gallardo y propio estilo (1).

El Sr. Rodríguez Marín divide su libro en tres partes: trata en la primera de reproducir los dos textos conocidos de la obra de Cervantes, a saber, el de la edición príncipe (1613) de las *Novelas Ejemplares* y el inserto por Bosarte (que copió el manuscrito del Licenciado

(1) Algo que rectificar encontramos en la nota última de la página 141. Explicando la voz *pespuntadas*, dice el Sr. Rodríguez Marín: «Las tiras de cuero con que solían azotar. Hacíanlo otras veces con varas de fresno, de donde, por llamar *penca* al azote, decíanle *cardo de Fregenal.*» El llamar al azote *cardo de Fregenal* no procedía de ser una vara de fresno, sino de ser de cuero, porque en la villa de Fregenal se curtían los mejores. Vélez de Guevara, Rojas Zorrilla y Quevedo, entre otros, emplean expresiones análogas. (Véase la nota de la pág. 158 de nuestra edición del *Diablo Cojuelo,* de Vélez.)

Porras de la Cámara) en su *Gabinete de Lectura española*. Es lástima que el Sr. Rodríguez Marín, puesto que dedicaba un libro a tratar de la novela, no haya reproducido la ortografía de los textos que transcribe, reproducción indispensable para que la edición presente resultara perfecta. La segunda parte se ocupa, con infinitas, aunque agradables digresiones, en la personalidad de Alonso Álvarez de Soria, acerca de cuya familia ha reunido el Sr. Rodríguez Marín peregrinos datos. En la tercera y última parte, o mejor dicho, en el postrer capítulo de la tercera parte, procura el Sr. Rodríguez Marín demostrar su tesis de que *Alonso Álvarez de Soria es el Loaysa de* EL CELOSO EXTREMEÑO.

Y aquí, volviendo a rendir homenaje al agudo ingenio, exquisita erudición y acendrado estilo del Sr. Rodríguez Marín, hemos de confesar sinceramente que, a pesar de haber leído su libro como él desea, es decir, con atención y sin prejuicios, no nos ha parecido probada, ni mucho ni poco, la tesis que sustenta. No queremos decir que esta última sea una equivocación —más adelante se verá el motivo—; pero sí reconocemos que a nadie pueden bastarle semejantes pruebas para afirmar, del modo que lo hace el Sr. Rodríguez Marín, que el Loaysa

de *El celoso* sea el infortunado Álvarez de Soria. Al llegar al final del libro se experimenta algo así como una decepción: lo que el Sr. Rodríguez Marín nos prometió en un principio no se cumple; las pruebas que humanamente deben exigirse para dar crédito a un aserto, no aparecen por parte alguna.

Porque, en resumidas cuentas, ¿a qué se reducen todos los fundamentos en que se apoya el Sr. Rodríguez Marín para proclamar que el Loaysa de *El celoso* es Álvarez de Soria? A lo siguiente:

1.º *Consta que Alonso Alvarez era tuerto.* Ahora bien: Cervantes dice en la novela que Loaysa «*assestó a mirar* la casa del recatado Carrizales», y el verbo *asestar* significa propiamente apuntar o dirigir a algún sitio un arma cualquiera. Y como para encarar el arma hay que cerrar un ojo, puédese pensar —dice el Sr. Rodríguez Marín— «si acaso Cervantes, al emplear ese verbo, habría querido dar a entender, *por nueva y gentil manera, propia de su gracia inimitable*, que Loaysa era tuerto.» Más aún: dice Cervantes que Loaysa, para no ser conocido de sus amigos, «cubrióse un ojo con un parche.»

«Pues —concluye el Sr. Rodríguez Marín— si antes de pensar en disfrazarse había *asesta-*

do a mirar la casa, y al disfrazarse se cubrió un ojo con un parche... claro es que lo efectuó a fin de que por lo tuerto no lo pudieran reconocer los transeuntes.»

¡Medrados estamos! como dicen que dijo Sancho. ¿Conque para *asestar a mirar* es preciso ser tuerto? Pues cabalmente acontece todo lo contrario, porque si para apuntar se necesita cerrar un ojo, el único que no ha menester de semejante maniobra es quien no tiene más que ese (1). Además, el texto de Bosarte dice *acertar,* y ésta debió de ser también la forma primera de la palabra en el original cervantino. *Asestar* es probablemente una errata (2). Se asesta un arcabuz, una pistola, un mosquete, una flecha, una mirada; pero ¿qué locución es esta de *asestar a mirar?* Semejante construcción no se ha visto jamás en la lengua castellana. Ni

(1) ¿Sería por ventura tuerto, como Álvarez de Soria, el galán de quien escribe Moreto en *Todo es enredos amor* (jorn. I, esc. 12):

«Tiene entabladas
Dos devociones a un tiempo
En Santa Clara; en la Plaza,
Asestado el galanteo
De una viuda.» ?

(2) Corregida ya en ediciones, como la impresa en Madrid, 1829 (imprenta de los Hijos de doña Catalina Piñuela), que para nada tuvieron en cuenta el texto de Bosarte.

es argumento el que no se halle corregida esa palabra en la edición de 1614, porque aquí subsistieron muchas erratas que figuraban en la de 1613, por ejemplo, aquella «*ninerca* del Asperino», de que habla *El Licenciado Vidriera*.

No es sólo esto: en el mismo *Celoso* se dice que, cuando entró Loaysa en la sala de la casa de Cañizares, cogiéronle en medio las doncellas, y empezaron a loar sus buenas prendas. Y una de las doncellas decía: «¡Ay, qué ojos tan grandes y tan rasgados! ¡Y por el siglo de mi madre que son verdes, que no parece sino que son de esmeraldas!» ¿Concíbese que se le echen estas flores a un tuerto? ¡Válame Dios, y qué amigas de burlas eran las doncellas de Leonora!

Todavía cabe suponer más. Aun siendo Loaysa el propio Álvarez de Soria, no se puede afirmar que éste fuese tuerto cuando le dió el disgustazo a Carrizales. ¿Por qué no había de ser entortado o de entortarse después?

2.° Cuando Loaysa consulta a sus amigos acerca de unos polvos que desea para hacer dormir a Carrizales, uno de aquéllos le dice que «un cuñado suyo era médico y sabía mucho de aquel menester». Ahora bien, cierto Ambrosio Gómez, que fué testigo de Alonso Álvarez en un documento público y que le visi-

tó cuando estaba en la cárcel, tenía por cuñado a un notable médico sevillano, Francisco de Figueroa, el cual pudo ser quien facilitara los polvos al primero.

Bien está; pero dando por supuesto que Loaysa fuese tuerto, y que este tuerto fuese Alonso Álvarez, todavía sería preciso demostrar que fué Ambrosio Gómez el de los polvos, porque, ¡figúrense los lectores si Loaysa pudo tener amigos cuyos cuñados fuesen médicos!

3.º El *Filipo de Carrizales* (llamado por dos veces *Cañizales* en el texto de Bosarte y *Cañizares* en el entremés de *El viejo celoso) pudo ser* un *Filipe de Cañizares,* estante en Sevilla y menor de veinticinco años en 1544. Bien es verdad que este Cañizares era toledano y el de Cervantes extremeño; pero «no se ha de pretender que para todos los pormenores se fundase en la realidad» el autor de la novela.

4.º El nombre de *Loaysa,* dado por Cervantes al virote, pudo proceder de llamarse *Gabriel de Loaysa* uno de los jurados de la collación de San Vicente, a que Alonso Álvarez pertenecía. De esta suerte quedó representada la collación en la novela.

Tales son, escrupulosamente reproducidas en lo esencial, las pruebas en virtud de las cua-

les cree haber demostrado el Sr. Rodríguez Marín que el infeliz poeta Álvarez de Soria es el *Loaysa* de *El celoso extremeño:* No es difícil convenir en que esas *pruebas* no autorizan en modo alguno para inferir semejante conclusión, sino, todo lo más, una lejana y debilísima sospecha.

Pues, a pesar de todo, y siendo nosotros los primeros en reconocer el poco fundamento de la sospecha indicada, no ocultamos nuestra simpatía respecto de la tesis mantenida por el Sr. Rodríguez Marín. Por cierto género de intuición teosófica, nos inclinamos a creer que el infortunado Álvarez de Soria, tan llorado por izas y jayanes de *Babilonia;* aquel que, próximo a entrar en la *trena,* andaba de cuello bajo, agobiado de espalda, la capa caída, el hocico de tornillo y la daga con más rejas que un locutorio de monjas, fué el mismo mozalbete de media de seda, zapato justo, ropilla y calzones de jergueta, cuello grande y almidonado, guantes de polvillo, copete rizado, mondadientes de lantisco y espada dorada, que aceleró los días del celoso Carrizales.

Y aunque así no sea; aunque se lograse averiguar, con todos los pelos y señales, quién fué la persona del verdadero Loaysa,

quién fué su madre,
quién fué su abuela,
quién era toda su demás parentela,

siempre será cierto que Alonso Álvarez de Soria dió lugar a que el Sr. Rodríguez Marín escribiese un precioso libro, lleno de noticias curiosísimas, y demostrase cumplidamente su profunda y variada lectura.

1904.

IV

UNA VERSIÓN INGLESA DE CERVANTES

Y

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA CRONOLOGÍA DE LAS "NOVELAS EJEMPLARES"

EMPRESA digna de todo encomio es la de publicar, en forma cómoda y barata, una correcta edición de las obras completas de Cervantes. Al Sr. D. Jaime Fitzmaurice-Kelly, admirablemente preparado para estos trabajos por su excelente *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra* y por su restauración castellana del *Quijote* (1), débese la edición que motiva estas

(1) *The life of Miguel de Cervantes Saavedra.* London, 1892.

Don Quixote, traducción inglesa de Shelton (1612-1620), reimpresa con dos *Introducciones,* por el señor Fitzmaurice-Kelly. Londres, 1896. Cuatro volúmenes en 4.°

Don Quixote de la Mancha, primera edición del texto restituído con notas y una *Introducción,* por Jaime Fitzmaurice-Kelly, Correspondiente de la Real Academia Española, y Juan Ormsby. Edimburgo, impreso por T. y A. Constable. David Nutt, editor. Londres, 1898. Dos espléndidos volúmenes en 4.° mayor.

líneas, incluída en la biblioteca *The complete library,* que imprimen los Sres. Gowans & Gray, de Glasgow (1). Van publicados hasta ahora el *Quijote* (cuatro tomos), las *Novelas* y la *Galatea,* a los cuales seguirán las demás obras de Cervantes, según las mejores traducciones inglesas. Tanto el *Quijote* como las *Novelas* llevan interesantísimas *Introducciones* del Sr. Fitzmaurice-Kelly.

No puede negarse el acierto del Sr. Fitzmaurice-Kelly en la elección de las versiones. La del *Quijote,* hecha por Juan Ormsby (m. 1895), y publicada por vez primera en 1885, es indu-

(1) *The complete library. The complete works of Miguel de Cervantes in twelve volumes.*

(Vol. II): *Galatea. Edited by Jas. Fitzmaurice-Kelly; translated by H. Oelsner and A. B. Welford.* Gowans & Gray. Glasgow, Nov. 1903. (Un volumen de LVIII + 317 páginas en 8.°)

(Vols. III, IV, V y VI): *Don Quixote; edited by Jas. Fitzmaurice-Kelly; translated by John Ormsby.* Gowans & Gray. Glasgow, 1 Aug. 1901, 1 Nov. 1901. (Cuatro tomos en 8.° de XXXVI + 184, 245, 243 y 231 páginas, respectivamente.)

(Vols. VII y VIII): *Exemplary Novels. Edited by Jas. Fitzmaurice-Kelly; translated by N. Maccoll.* Gowans & Gray. Glasgow, 1902. (Dos volúmenes de XLVI + 215 y 208 páginas en 8.°.)

El tomo I de la colección comprenderá la vida, poesías y obras menores de Cervantes; el IX, el X y el XI las *Comedias* y los *Entremeses;* el XII, *Persiles y Sigismunda.*

dablemente la mejor de cuantas existen en inglés (y estamos por decir en cualquier idioma extranjero). La antigua de Tomás Shelton (1612-1620), notable desde el punto de vista de la pureza del lenguaje, deja mucho que desear en cuanto a la exactitud. La de Tobías Smollett (1755), que tanta fama obtuvo en su tiempo, es un verdadero plagio de la de Jervas (1742), quien, al contrario de Shelton, se distinguió más por su fidelidad que por la elegancia y soltura de su estilo. Todas estas cualidades reune la de Ormsby, el cual, como advierte el Sr. Fitzmaurice-Kelly, ha logrado realizar el bello ideal de una buena traducción, conciliando la exactitud con la corrección formal.

Acompañan al texto excelentes notas y un *Apéndice* sobre *Los refranes de Don Quijote*. Los versos del original aparecen traducidos también en verso al inglés, a veces con tan felicísimo éxito como es de ver en los siguientes, que responden a los de *Soy Rocinante el famo—*, *biznieto del gran Babie—*, etc.

«I am that Rocinante fa-
Great-grandson of great Babie-,
Who, all for being lean and bon-,
Had one Don Quixote for an own-;
But if I matched him well in weak-,
I never took short commons meek-,

But kept myself in corn by steal-,
A trick I learned from Lazaril-
When with a piece of straw so neat-
The blind man of his wine he cheat-.»

En la *Introducción,* que es un excelente trabajo crítico, el Sr. Fitzmaurice-Kelly trata sucesivamente de la historia de las ediciones de *Don Quijote,* de su divulgación, del lugar en que se redactó, del propósito del autor al escribirlo, de la supercheria de Avellaneda, y de las imitaciones y traducciones extranjeras, principalmente de las inglesas. A propósito de la cuestión de Avellaneda, el Sr. Fitzmaurice-Kelly se hace eco de la sospecha por nosotros apuntada (1) acerca de la posibilidad de que la ofensa inferida por Cervantes a Lope en la primera parte de *Don Quijote* consista en la historia de Don Fernando y Dorotea, donde Cervantes relata encubiertamente los amores de Lope (Fernando) con Elena Osorio (Luscinda), la hija del actor Jerónimo Velázquez.

La traducción de las *Novelas Ejemplares* débese a Mr. Norman Mac-Coll, conocido ya como editor de Calderón. Con razón dice el señor Fitzmaurice-Kelly que esta versión de las

(1) Véase la pág. 326 de nuestra versión de la *Historia de la literatura española,* del Sr. Fitzmaurice-Kelly.

Novelas «is one of the best translations made from the Spanish in our time». A nuestro juicio es tan buena como la del *Quijote,* o quizá mejor. El traductor toma por base la edición príncipe de 1613, y en esto obra muy cuerdamente. La de 1614, que el Sr. Rodríguez Marín supone corregida por el mismo autor, considérala, y con razón a nuestro juicio, el Sr. Fitzmaurice-Kelly, siguiendo a Salvá, como una fraudulenta reimpresión de Lisboa.

El trabajo del Sr. MacColl es tanto más meritorio, cuanto que, no existiendo edición convenientemente anotada de las *Novelas,* la tarea del traductor, por bien que conozca el idioma original, ha de ser necesariamente muy difícil. Por eso no es de extrañar que, a veces, no sea la versión tan exacta como sería de desear. Así, por ejemplo, en *Rinconete y Cortadillo,* cuando el texto dice «los viejos bebieron *sine fine;* los mozos adunia; las señoras los quiries»; el Sr. MacColl traduce: «The old imbibed without end, the young swilled freely, the ladies drank their three times three» (pág. 129) [Correas, en su *Vocabulario* (edición académica, página 307), interpreta la frase, al tratar del modismo: *Beber los kirios de Elena,* en este sentido: «Encarece que uno *bebe mucho:* nueve veces.» Pero quien desee una eruditísima ex-

plicación del origen y significado del dicho, no tiene sino consultar las Anotaciones del Brocense al *Gryphus* de Ausonio (Salamanca, 1598, y Ginebra, 1765), donde, comentando el *Ter bibe, vel totiens ternos, sic mystica lex est,* a la vez que alega a Plutarco, Horacio, Ateneo, Eustacio y Plauto, escribe: «Hispane dicimus, *bebe los kyrios,* id est, *bibit novies*». («En español decimos: *bebe los kyrios,* es a saber: *bebe nueve veces*»), lo cual coincide con la segunda acepción de Correas y con la versión del Sr. MacColl] (1).

Por lo que atañe a la traducción de las palabras «golfo lanzado», que se leen en *El amante liberal,* ya hemos dicho algo en nuestra edición del *Diablo Cojuelo* de Vélez de Guevara (2).

La *Introducción* puesta a las *Novelas* por el Sr. Fitzmaurice-Kelly es, si cabe, todavía más interesante que la del *Quijote*. Trata en

(1) En la edición comentada de las *Novelas*, impresa en los tomos V y VI de las *Obras escogidas de Miguel de Cervantes Saavedra,* publicadas en Madrid por los hijos de doña Catalina Piñuela, año de 1829, interpreta Arrieta la frase referida en el sentido de que las señoras bebieron «hasta más no poder, hasta morir». Y esta parece ser la significación exacta.

(2) Vigo, Eugenio Krapf, 1902, págs. 174-175, y Madrid, Sociedad de Bibliófilos Madrileños, 1910, páginas 176-177.

aquélla de la historia de la primera edición (1613), de la cuestión de *La Tía fingida,* de la cronología de las *Novelas,* de las imitaciones castellanas y extranjeras, y de las traducciones. Aprovecha con gran tino los datos contenidos en el precioso libro de D. Cristóbal Pérez Pastor: *Documentos Cervantinos hasta ahora inéditos* (Madrid, 1897), y hace importantes consideraciones críticas.

Con respecto a *La Tía fingida,* el criterio del Sr. Fitzmaurice-Kelly es en extremo prudente. Afirma, y con mucho acierto a nuestro juicio, que, en el estado actual de la cuestión, no es cuerdo afirmar ni negar absolutamente la atribución de la obra a Cervantes (1). Nosotros, en la duda, más bien nos inclinamos a la afirmativa que a la negativa, sin que por eso consideremos que puede formularse aquélla rotundamente. El escritor que, en la época de Cervantes, fué capaz de componer una novela tan deliciosa, tan realista, tan llena de color como *La Tía fingida,* era un literato del mayor mérito.

Muy curiosa es también la parte que el se-

(1) «On the strength of the available evidence, none but a very rash man would venture to assert positively that Cervantes, was, or was not, the real author of *La tía fingida*» (pág. 15).

ñor Fitzmaurice-Kelly dedica al estudio de las imitaciones españolas y extranjeras de las *Novelas*. A este propósito recuerda con Ticknor que Sir Walter Scott, en *The Fortunes of Nigel* (1), se inspira en *Rinconete y Cortadillo* al describir el santuario de Whitefriars, gobernado por el Duque Hildebrod, digno colega de Monipodio.

Respecto de la cronología de las *Novelas*, la conclusión del Sr. Fitzmaurice-Kelly es: que no hay datos ciertos para precisar la época en que se escribieron *El Amante liberal, La fuerza de la sangre* y *Las dos doncellas,* aunque puede suponerse que la primera y la tercera de las mencionadas obras fueron redactadas antes que el *Quijote,* y que las demás corresponden probablemente: *Rinconete y Cortadillo,* a los años 1603-1604; *El Celoso extremeño,* a 1604-1605; *La Española Inglesa* y *El Casamiento engañoso,* a 1605; *La Gitanilla, El Licenciado Vidriera, La Ilustre fregona* y *La señora Cornelia,* a 1606, y el *Coloquio de los perros,* a 1606-1608. Sobre esto de la cronología de las *Novelas* hemos de decir algo

(1) Hay una versión castellana, impresa en Madrid, año de 1845, en la *Biblioteca popular* de F. de P. Mellado, con el título de *Las aventuras de Nigel.* (Dos volúmenes en 8.º)

aquí, sin perjuicio de ampliar en otro lugar las presentes consideraciones.

Hay dos hechos ciertos, incuestionables, probados: uno, que el mismo Cervantes, en el capítulo XLVII de la primera parte del *Quijote* (publicada en 1605 y escrita ya a mediados de 1604), cita como obra terminada la novela de *Rinconete y Cortadillo;* otro, que el famoso manuscrito del Licenciado Porras de la Cámara, donde halló Bosarte *La Tía fingida, Rinconete y Cortadillo* y *El Celoso extremeño,* no puede ser anterior al año 1601 ni posterior al 1609 (8 de Enero), puesto que estaba dedicado a D. Fernando Niño de Guevara, Cardenal-Arzobispo de Sevilla, quien ocupó la Sede arzobispal en 1601 y falleció en 1609. Pero de todo esto no pueden inferirse más que las siguientes conclusiones:

A) *Rinconete y Cortadillo* estaba escrita a mediados de 1604.

B) *El Celoso extremeño* estaba compuesto a principios de 1609.

Dos géneros de cronología literaria existen: la externa, la que procura determinar *la época en que el autor escribió la obra,* y la interna, la que tiende a fijar *la época en que el autor supone ocurridos los hechos, más o menos reales, que narra.*

En el primer sentido, nada más cabe añadir, por ahora, a lo que hemos apuntado acerca de la cronología de *Rinconete* y de *El Celoso*. En el segundo se puede decir mucho. Así, por ejemplo, el Sr. Rodríguez Marín, en su interesante libro sobre *El Celoso extremeño,* hace notar que el nombre y hazañas de Monipodio suenan en *El Coloquio de los perros,* añadiéndose aquí que el famoso padre de ladrones fué contemporáneo del Asistente Sarmiento de Valladares, que ocupó el cargo desde 1589 hasta 1590. Cabe suponer, por consiguiente, que la acción de *Rinconete* ocurre hacia 1589.

En cuanto al *Celoso extremeño,* aparte de otras consideraciones, la afirmación que en él se hace de ser el son de la *zarabanda* «nuevo entonces en España» o «en la tierra», según el texto de Bosarte, da lugar a sospechar que los hechos narrados en la novela sucedieron hacia 1588, fecha de la más antigua referencia conocida a ese baile (1).

(1) Véase nuestra edición de *El Diablo Cojuelo,* de Vélez de Guevara (Vigo, 1902, pág. 140, [y Madrid, 1910, págs. 132 y siguientes], donde recogimos algunas citas que luego hemos visto halló también el Sr. Rodríguez Marín *(El Loaysa de «El Celoso extremeño»*, páginas 257 y siguientes). La más antigua referencia a la zarabanda es, según Pellicer, la del médico Jerónimo de Huerta, quien, en su *Florando de Castilla*, im-

A nuestro juicio, el *Coloquio de los perros,* donde se habla largamente de los moriscos como de gente establecida en España, es an-

preso en 1588, menciona *La vida de la zarabanda, ramera pública del Guayacán.*

Es extraño que el P. Jerónimo Román, en la segunda parte de sus *Repúblicas del mundo,* impresa en Salamanca por Diego Cosío, en 1594, al tratar de los bailes en uso (lib. x, cap. x, fol. 428), no cite la zarabanda. Menciona, sin embargo, el *sarao,* la *gallarda,* la *pavana,* los *turdiones,* la *alta* y la *baja,* y dice que «las mugeres Moriscas tienen donayre en el baylar».

La diferencia entre el texto de la edición príncipe de las *Novelas,* cuando dice que la zarabanda era un baile «nuevo entonces en España», y el texto de Bosarte, según el cual ese baile era «nuevo entonces en la tierra» (¿Sevilla?), no es tan grande como le parece al señor Rodríguez Marín, porque de seguro, por «nuevo» que fuese el tal baile en España, no había de tardar un año en llegar a la populosa y alegre Sevilla, importado por alguna de las muchas compañías de faranduleros que por entonces recorrían España y Portugal; y, por «nuevo» que fuese en Sevilla, no había de tardar tampoco ese tiempo en ser conocido en el resto de España. La diferencia es, por tanto, baladí.

La argumentación del Sr. Rodríguez Marín para probar que la acción de *El Celoso extremeño* aconteció por los años de 1595 a 1598, paréceme discutible. Se funda en estos hechos:

1.° La *chacona* fué posterior a la *zarabanda.* En efecto, Quevedo, en el baile de *Los valientes y tomajonas* (musa v del *Parnaso),* lo da a entender así.

2.° A la *chacona* sucedieron, entre otros bailes, las *seguidillas.* Así lo da a entender Quevedo en el romance 82 de la musa vi.

3.° En *El Celoso extremeño* se citan las *seguidi-*

terior a Setiembre de 1609, fecha del famoso y discutido decreto de expulsión. [Además, como ha hecho notar el Sr. Amezúa, las referencias a

llas, luego la acción de la novela sucedió «cuando el baile de la *zarabanda* iba haciéndose viejo», porque aquéllas suplantaron a la última.

4.° Esto *debió de acontecer* por los años de 1595 a 1598.

Ahora bien, por lo que respecta a los dos primeros números, advertiremos que la autoridad de Quevedo es nula para la cuestión de que aquí se trata, porque en los dos romances citados incurre en tales contradicciones, que hacen dudar fuera su propósito inventariar *cronológicamente* los bailes. En efecto, en el romance de *Los valientes y tomajonas,* dice que el *Escarramán:*

«Del primero matrimonio
Casó con la *Zarabanda;*
Tuvo al *¡Ay! ¡ay! ¡ay!* enfermo,
Y a *Ejecutor de la vara.*
Este, andando algunos días,
En la *Chacona,* mulata,
Tuvo a todo el *Rastro viejo*
Y a *Los de la vida airada.*»

Así, pues, según este romance, *Ejecutor de la vara* fué hijo del *Escarramán* y de la *Zarabanda.* Andando el tiempo, *Ejecutor* casó con la *Chacona,* y tuvo de ella al *Rastro viejo.* Pues ahora, según el segundo romance:

«El *Conde Claros,* que fué
Título de las guitarras,
Se quedó en las barberías,
Con *Chaconas,* del agalla.
El tiempecillo, que vió
En gran crédito las danzas,
Pues viene, toma, y ¿qué hace
Para darles una carda?

la Lonja de Sevilla, no acabada hasta 1598, y a la *Arcadia,* de Lope, no publicada hasta 1599, autorizan para afirmar que el *Coloquio*

Suéltales las *Seguidillas*
Y a *Ejecutor de la vara,*
Y a la *Capona,* que, en llaves,
Hecha castradores anda.
De la trena a *Escarramán*
Soltó, sin llegar la Pascua,
Y al *Rastro,* donde la carne
Se hace, bailando, rajas.»

De aquí resulta que el tiempo, para arrinconar a la *Chacona* y al *Conde Claros,* introduce todos esos bailes mencionados, y el *Ejecutor de la vara,* que antes era marido de la *Chacona,* se nos muestra ahora sucesor suyo, así como *Escarramán,* abuelo del *Rastro* según el primer romance, aparece ahora contemporáneo suyo y *posterior* a sus descendientes. ¿En qué quedamos?

Por lo que respecta al tercer punto de la argumentación del Sr. Rodríguez Marín, ¿cómo hemos de admitir que la acción de *El Celoso* aconteció cuando el baile de la *zarabanda* «iba haciéndose viejo», si precisamente dice el propio Cervantes en la novela que la *zarabanda* era entonces «nueva en la tierra».

Muy probable es, en verdad, que las *seguidillas* sean posteriores a la *zarabanda.* Así lo afirma rotundamente Mateo Alemán en 1597. Pero eso *no quiere decir absolutamente nada respecto de la fecha de la acción de la novela,* porque la *zarabanda,* las *seguidillas,* la *chacona* y otros muchos bailes, coexistieron hasta muy entrado el siglo XVII. Todavía los cita Vélez de Guevara en el primer tranco del *Diablo Cojuelo,* publicado en 1641.

Lo único que lógicamente puede inferirse del texto de la novela, es: *que la zarabanda y las seguidillas*

es posterior a esta última fecha.] *El Casamiento engañoso* ofrece singular analogía con *La Tía fingida.*

La opinión del Sr. Fitzmaurice-Kelly, según el cual *La Gitanilla de Madrid* hubo de escribirse por los años de 1606 o más adelante, fundada en el dato de suponerse en la novela establecida ya la corte en Madrid, es muy racional y aceptable. Por lo que respecta a *La Ilustre fregona,* la referencia que al principio de ella hace Cervantes al pícaro Guzmán de Alfarache, no deja lugar a duda de que la obra se escribió después del año 1599, fecha de la primera edición de la novela de Mateo Alemán.

No es difícil determinar la época en que tuvieron lugar los acontecimientos que constituyen la trama del *Amante liberal.* Hablando Mahamut el renegado con su amigo Ricardo en un recuesto desde el cual se veían las murallas derribadas de la perdida Nicosia, dice el primero: «Porque los que vieron habrá dos años a esta nombrada y rica isla de Chipre en su tran-

coexistían en la época en que ocurren los hechos, siendo además la primera *nueva en la tierra.* Esto supuesto, ¿por qué no había de darse tal coexistencia antes de 1595? ¿Por qué no después de 1598? ¿Qué razón hay para fijar estas fechas extremas? ¿Se sabe acaso el año exacto en que la *zarabanda* o las *seguidillas* comenzaron a bailarse?

quilidad y sosiego, gozando sus moradores en ella de todo aquello que la felicidad humana puede conceder a los hombres, y agora los ve o contempla, o desterrados della, o en ella cautivos y miserables, ¿cómo podrá dejar de no dolerse de su calamidad y desventura?» Ahora bien, la isla de Chipre fué ganada por Selim II en 1571, después de la rendición de Famagusta, que tuvo lugar el 4 de Agosto de aquel año. Más adelante, cuenta Ricardo que Leonisa y sus padres, y Cornelio y los suyos, fueron a solazarse con toda su parentela y criados al jardín de Ascanio «un día del mes pasado de Mayo, que este de hoy hace un año, tres días y cinco horas.» Conque, combinando ambos párrafos, tendremos que el cautiverio de Ricardo y de Leonisa se verificó el 31 de Mayo del año 1572, y que la conversación de Ricardo y Mahamut tuvo lugar a las cinco de la mañana del día 4 de Junio de 1573. No se desprende del texto de la novela indicación alguna bastante precisa para que podamos determinar la fecha de su composición. Tal vez la escribió Cervantes durante su estancia en Valladolid, mientras daba la última mano a la primera parte de su *Don Quijote*. El episodio del *Capitán cautivo* y *El amante liberal* pudieron ser redactados en la misma época.

¿Cuándo escribió Cervantes *La fuerza de la sangre?* La circunstancia de desarrollarse la acción de esta novela, como la de *La Ilustre fregona,* en la ciudad de Toledo, nos hace suponer que se escribiera en aquel período de 1599 a 1604, que tan oscuro se presenta para el historiador de Cervantes. Quizá éste recogiera entonces, en alguna excursión por aquella tierra, las tradiciones que noveló en *La Ilustre fregona* y en *La fuerza de la sangre.* Corrobora, a nuestro entender, la fecha simultánea de la composición de las dos novelas, no ya la circunstancia de desarrollarse la acción en el mismo punto, sino la similitud de pormenores, que revela tuvo presente Cervantes para ambas idéntico suceso. Como en *La fuerza de la sangre,* hay en *La Ilustre fregona* una mujer (la madre de Constanza), violentada por cierta persona (Rodolfo en la primera y D. Diego de Carriazo en la segunda), y es un hecho casual lo que determina en las dos el reconocimiento del padre. Quizá entre aquellos papeles que el ventero dió al cura (cap. XLVII de la primera parte de *Don Quijote),* y de los que formaban parte las novelas del *Curioso impertinente* y de *Rinconete y Cortadillo,* se hallase también *La fuerza de la sangre.*

En *Las dos doncellas,* Cervantes se refiere

al parecer a un hecho histórico. Así lo da a entender cuando, al final de la novela, dice que los desposados «luengos y felices años vivieron en compañía de sus esposas, dejando de sí ilustre generación y descendencia, que hasta hoy dura en estos dos lugares, que son de los mejores de la Andalucía; y, si no se nombran, es por guardar el decoro a las dos doncellas». Evita, en efecto, cuidadosamente, designar los lugares de Leocadia y Teodosia; pero da indicaciones suficientes, a nuestro juicio, para sospechar los nombres de los mismos. Veámoslo.

Dice que esos lugares «son de los mejores de la Andalucía.» Trátase, pues, de poblaciones de alguna importancia, y no de simples aldeas. El encuentro de Teodosia y su hermano se verifica en un mesón de Castilblanco, lugar «a cinco leguas de la ciudad de Sevilla». Declárase más adelante que el lugar de Sevilla «no distaba del suyo *(del de Teodosia y su hermano)* sino dos leguas (1).» Leocadia, por su parte, manifiesta que, cuando se fugó una noche de su casa, «a pie caminé algunas leguas, y llegué a un lugar que se llama Osuna, y acomodándome en un carro, de allí a dos días entré

(1) Al final se habla, sin embargo, de «una legua», pero esto puede tomarse como un *lapsus,* porque la afirmación de las dos leguas se formula dos veces.

en Sevilla.» Ahora bien, por mucho que caminase Leocadia, nunca pudo ser gran cosa, si se tiene en cuenta su natural delicadeza y el no estar acostumbrada a semejantes trotes.

Esto supuesto, yo no hallo otros pueblos en quienes concurran las circunstancias mencionadas, que no sean, respectivamente, Carmona y Écija. Viniendo de Écija, pudo muy bien Leocadia llegar a pie en una noche hasta Osuna (1), y de aquí, en dos días, a Sevilla. Pudieran citarse los lugares de Fuentes, Herrera o El Rubio; pero ¿cómo entender entonces la afirmación de Cervantes de que los dos lugares a que se refiere *son de los mejores de la Andalucía?* Por otra parte, Teodosia, cuya intención era dirigirse a Salamanca, pudo muy bien encaminarse a Castilblanco desde Carmona. Ni Brenes, ni El Viso, ni El Ronquillo, ni Mairena, ni Algarrobo, ni Guillena, pueblos todos inmediatos a Castilblanco, tienen la importancia que Carmona. Es, por consiguiente, muy probable que los lugares del nacimiento de las heroínas de la novela fuesen Écija y Carmona.

Por lo que respecta a la época en que se desarrollaron los sucesos de *Las dos donce-*

(1) Écija dista cinco leguas de Osuna.

llas, entendemos que la clave para determinarla debe buscarse en las siguientes consideraciones.

Cuando D. Rafael de Villavicencio habla con el alguacil en el mesón de Castilblanco, dice Cervantes que no dejó el segundo, entre razón y razón, de echar abajo tres cubiletes de vino y de roer una pechuga y una cadera de perdiz que le dió el caballero, «y todo se lo pagó el alguacil con preguntarle nuevas de la Corte y de las guerras de Flandes y bajada del Turco, no olvidándose de los sucesos del Transilvano, que nuestro señor guarde.» Más adelante, cuando D. Rafael, su hermana, Leocadia y el mozo de mulas llegan a Igualada (nueve leguas de Barcelona), «habían sabido en el camino cómo un caballero que pasaba por embajador a Roma, estaba en Barcelona esperando las galeras que aun no habían llegado».

La indicación primera no es ciertamente muy clara por sí sola, porque se puede entender de muy diversas épocas dentro de la segunda mitad del siglo XVI y aun de los primeros años del XVII.

Pero la segunda, unida a la anterior y a otras circunstancias de que haremos mérito, nos autoriza para suponer que, cuando Cervantes compuso esta novela, tuvo muy presente la

expedición llevada a cabo por Don Juan de Austria en 1571, a consecuencia de la Liga entre el Rey Católico, el Sumo Pontífice y la señoría de Venecia. Cervantes asoció, sin duda, a esta idea sus recuerdos del viaje a Italia, que hubo de emprender probablemente en 1569 (1).

A ese año de 1571 pudo corresponder, por consiguiente, la fecha de los sucesos narrados por Cervantes en *Las dos doncellas*. Hasta el nombre de Marco Antonio, el seductor de Teodosia y Leocadia, es significativo para nuestro objeto. Dícese en las novelas que Marco Antonio Adorno, hijo de D. Leonardo Adorno, «trae su origen de los nobles y antiguos Adornos de Génova.» Recordaba verisímilmente Cervantes el nombre del célebre Marco Antonio Colona, «aquel sol de la milicia», general de toda la confianza del Pontífice. Hijo de Marco Antonio fué Ascanio Colona, Abad de Santa Sofía, a quien Cervantes dedicó en 1584 *La Galatea*.

Imagino, pues, que *Las dos doncellas* fué, si no la primera, una de las primeras novelas ejemplares de nuestro autor. Cierta languidez

(1) Consúltese a Navarrete, *Vida de Miguel de Cervantes;* y a Luis Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II;* Madrid, Aribau, 1876. Lib. IX, cap. XXI (tomo II, páginas 94-96).

y monotonía del estilo, que recuerda a veces el de *La Galatea,* viene a corroborar nuestra sospecha. Por lo demás, Cervantes tenía tan presente a Italia cuando escribió esta novela, que con frecuencia se le escapan frases que revelan se consideraba todavía en aquel país. Cierto es que habla alguna vez de «las galeras que *pasan* a Italia o *vienen* a España»; pero otras pone en boca de sus personajes frases como las siguientes: «quise *venirme* a Italia», «con otros pensamientos que entonces me vinieron y solicitaron lo que quería hacer, que fué *venirme* a Italia», y es de notar que las personas que esto dicen (Leocadia y Marco Antonio) hablan en Cataluña. Lo reciente de estos recuerdos puede inducirnos la sospecha de que Cervantes tenía escrita esta novela antes del año 1600. [Nótese, sin embargo, que, como advirtió Hartzenbusch en 1864, «Cervantes usó con frecuencia el verbo *venir* en el sentido de *ir*».]

Nada positivo puede afirmarse acerca de la época en que se compuso *La señora Cornelia*. Nos inclinamos a creer que fué de las últimas novelas que escribió Cervantes. Su corte, algún tanto parecido al del *Persiles* y al de la segunda parte del *Quijote* —publicados, respectivamente, en 1617 y 1615— nos lo hace suponer

así. Bien ligero es, sin embargo, el fundamento de la hipótesis.

Los datos que *La Española Inglesa* proporciona acerca de la época en que se desarrollaron los sucesos que narra, son bastante confusos, por no decir contradictorios. Cuando Clotaldo se lleva de Cádiz a Isabela, es decir, en 1596, era la última «una niña de edad de siete años». Más tarde, cuando Ricaredo declara su pasión a Isabela, «tenía Isabela catorce y Ricaredo veinte años», conque semejante declaración hubo de ocurrir el de 1603. Parte luego en corso Ricaredo con el Barón de Lansac y se encuentra con los padres de Isabela, de cuyos labios oye aquellas palabras de «sabrás, señor, que en la pérdida de Cádiz, *que sucedió habrá quince años,* perdí una hija que los ingleses debieron de llevar a Inglaterra». De donde se infiere que tal encuentro tuvo lugar en 1611. Regresa Ricaredo a Inglaterra, se desarrollan todos los sucesos que hemos mencionado, Isabela y sus padres vuelven a España y se establecen en Sevilla, donde esperan *dos años* a Ricaredo, al cabo de los cuales se presenta.

De donde resulta que, concediendo el menor tiempo posible a los acontecimientos referidos, el matrimonio de Ricaredo e Isabela debió de

verificarse en 1613, fecha en que ya estaban dadas a la imprenta las *Novelas ejemplares*.

La acción de la novela no pudo desenvolverse, por lo tanto, en un período tan largo como el de 1596 a 1613. Cervantes se distrajo, sin duda, cuando puso en boca del padre de Isabela la respuesta citada anteriormente.

Tal vez quiso decir *que Isabela tendría entonces quince años y que hacía ocho que la habían perdido*. En esta suposición, la trama de la novela podría colocarse por los años de 1596 a 1605 o 1606.

Muy verisímil es que escribiese Cervantes *La Española Inglesa* durante su estancia en Andalucía.

Desde luego puede afirmarse que la época de las aventuras del *Licenciado Vidriera* y la fecha de la composición de la novela son anteriores a 1606. Dice, en efecto, Cervantes que el caballero encargado por «un Príncipe o señor, que estaba en la Corte», de llevar a ésta a Vidriera, «le envió a la Corte» (1). Y añade:

(1) Y dice Cervantes: «Con todo esto, el caballero le envió a la Corte, y para *traerle* usaron con él desta invención»; lo cual parece indicar que Cervantes escribía la obra en el mismo Valladolid, pues de otra suerte hubiera empleado con preferencia el verbo *llevar*.

El Sr. Rodríguez Marín *(El Loaysa,* etc., pág. 219) entiende que *El Licenciado* se escribió «de seguro des-

«llegó a Valladolid; entró de noche», etc. Residía, pues, la Corte en Valladolid cuando tuvieron lugar los sucesos del Licenciado, y verisímilmente cuando Cervantes escribió la novela. Ahora bien, es sabido que la Corte se trasladó a Madrid en Febrero del año de 1606.

Acerca de las fuentes y de las imitaciones de las *Novelas,* quizá pudiera agregarse algo a las eruditas noticias del Sr. Fitzmaurice-Kelly. No estaría de más advertir, por ejemplo, que la aventura de *Las dos doncellas* tiene antecedentes en cierto *Notable caso acaescido en la ciudad de Nápoles entre dos damas napolitanas* (Isabel de Carazzi y Diambra de Petinella) *en el año de 1522,* según se contiene en cierto pliego incluído en el tomo de *Relaciones históricas de los siglos XVI y XVII,* publicadas

pués de 1606», fundado en que se lee en el texto que Vidriera «llegó a Valladolid, *donde en aquel tiempo estaba la Corte*», lo cual indica que, al escribir Cervantes estas palabras, ya había dejado de estar allí. Pero el texto de la novela, según la primera edición de 1613 (al fol. 117 v.), no dice semejante cosa. Dice simplemente: «Llegó a Valladolid, entró de noche», etc.

Me sorprende mucho que, habiendo advertido este error el Sr. Fitzmaurice-Kelly en su prefacio a la edición inglesa de las *Novelas ejemplares,* traducidas por Mr. MacColl, se lea luego en la pág. 184: «where the Court then was». Sin duda el traductor no ha seguido aquí la primera edición.

por la Sociedad de Bibliófilos Españoles (Madrid, 1896). Tirso, en la Doña Violante de *La villana de Vallecas,* en la Doña Inés de *La villana de la Sagra,* en la Leonisa de *Esto sí que es negociar,* en la Doña Jerónima de *El amor médico,* en la Doña Juana de *Don Gil de las calzas verdes,* y sobre todo en *Mari-Hernández la Gallega*, pinta tipos femeninos muy parecidos a *Las dos doncellas.* Semejante es también la figura de Doña Elena de Guevara en la divertida comedia de D. Agustín Moreto y D. Diego de Córdoba y Figueroa *Todo es enredos amor,* figura inspirada quizá en la célebre y extravagante poetisa sevillana doña Feliciana Enríquez de Guzmán, autora de *Los jardines y campos Sabeos* (1619).

Hay también cierta semejanza entre el asunto de *El amante liberal* y la fábula de *Palabras y plumas,* de Tirso de Molina. Pero es más curiosa la analogía con cierta novela, escrita a mediados del siglo XIX por D. Jerónimo Martín de Bernardo, y rotulada *El Emprendedor o aventuras de un español en el Asia* (8.°, IX + 366 páginas), que puede considerarse como una amplificación del argumento de *El amante liberal.* [Asimismo habría algo que anotar respecto de la relación de *La señora Cornelia* con *Quien da luego, da dos veces,* de Tirso.]

Notable es la Introducción que a la *Galatea* ha puesto el Sr. Fitzmaurice-Kelly. Es un estudio histórico de la evolución de la novela pastoril, traída a España por Jorge de Montemôr, portugués, a imitación de los italianos. Discute el Sr. Fitzmaurice-Kelly la supuesta edición de la *Galatea* de Madrid, 1584 (la primera conocida es de Alcalá, 1585), admitida por muchos (Academia Española, Pellicer, Navarrete, Ticknor) desde los tiempos de Mayans; y estudia detenidamente las fuentes, adaptaciones y versiones de la obra, fijándose con especialidad en la traducción inglesa de Gordon Willoughby James Gyll, publicada en 1867. Gyll resulta un tipo verdaderamente cómico. Tomó por modelo para su versión la edición de la *Galatea* de 1784, dedicada por Antonio de Sancha a Floridablanca, ¡y llegó a creer que el mismo Cervantes había dedicado su novela al famoso Conde!

1904.

V

HALLAZGO DE ACTUALIDAD

(HUMORADA)

Tengo por costumbre, que casi degenera en vicio, revolver y escudriñar cuantos papeles viejos me depara la suerte entre el polvo venerando de las bibliotecas y el no tan venerando, pero no menos polvo, de los *baratillos* y puestos *de viejo*.

El Dios de los rebuscadores de antiguallas, que, según mis noticias, ha de ser cuando menos Saturno, favorecióme días pasados con un hallazgo que diputo de la mayor importancia, y del cual voy a dar cuenta a mis lectores, no sin recomendarles de antemano paren mientes en la excepcional actualidad del precioso opúsculo descubierto.

Trátase de un tomo en 4.° de *varios,* manuscrito de letra del siglo XVII. Consta de 312 hojas, y entre la 204 y 256 aparece una obrita que lleva el siguiente rótulo: *Coloquio de Mi-*

guel de Çerbantes Saabedra y Pancracio de Roncesvalles.

No es menester ser muy ducho en achaques de historia literaria, para echar de ver que el opúsculo mencionado es ni más ni menos que la conocida *Adjunta al Parnaso* del ilustre y nunca bastante alabado autor del *Ingenioso Hidalgo*. Pero la rareza del caso y lo importante del hallazgo estriban en que el manuscrito descubierto difiere notablemente del texto conocido. No sólo hay variantes capitales, sino también adiciones y mejoramientos de interés. Una de esas adiciones es la que a continuación transcribo, en espera de que llegue el momento de dar a luz una edición crítica de la susodicha *Adjunta al Parnaso*.

Dice, pues, la adición que se halla al final del opúsculo:

«*Privilegios, ordenanzas y advertimientos que Apolo envia a los críticos Españoles.*

Apolo, dios Parnásico y citarista, a la hirsuta y numerosa falange de críticos ibéricos, salud:

Informado por nuestro amado hermano, aunque no siempre fiel mensajero, Mercurio, de vuestros deplorables hábitos y de la manera lamentable como desempeñáis vuestras funciones, he determinado suspender por unos momentos la dulce tarea de

adoctrinar a las nueve, y enderezaros la presente epístola, a manera de disciplina y correctivo.

Primeramente, si algún crítico deseare juzgar un libro, una obra dramática o cualquiera otra de las que caen dentro de mi jurisdicción y competencia, comprará un ejemplar del primero, o pagará la entrada para ver las segundas, como si fuese un simple mortal. Si así no lo hiciere, téngase entendido que no le será lícito hablar mal de lo que haya visto u oído *gratis*, porque sería ingratitud y ruindad memorables.

Lo segundo, nadie sea osado a criticar sin estar de buen humor.

Lo tercero, si algún crítico dijere públicamente que no entiende una obra, sea luego creído por su simple palabra, sin otro juramento ni averiguación.

Item, ninguno criticará en facultad alguna sin haber probado su suficiencia en la materia, componiendo obras de mayor mérito que las criticadas.

Item, se da por aviso particular que si algún crítico fuere al mismo tiempo esgrimidor, habrá de dejar indispensablemente mi servicio y trasladarse al de Marte, a quien yo cuidaré de recomendarle. No deben confundirse las razones con las estocadas, ni ha de servir Carranza para apadrinar agravios.

Item, se ordena que ningún crítico diga en son de alabanza que un autor *promete*, porque es cosa fea y poco hidalga.

Item, se advierte que el criticar no ha de ser cosa obligatoria, sino voluntaria y personalísima. Digoos que el criticar por obligación es como rezar o estornudar por fuerza, es decir, cosa que no saldrá bien más que cuando a mí se me antoje.

Item, que si algún crítico jugare a los naipes y pidiere oros, se le den bastos.

Item, que si algún crítico creyere ver símbolos u otra cosa por el estilo en una obra, se guarde bien de declararlos, porque para eso tengo yo en Delfos quien lo haga cumplidamente, y cada uno a lo suyo.

Item, se advierte que si algún aspirante a crítico quisiere prepararse, en vista de los advertimientos anteriores, y escribiere algún volumen de cuentos, haga cuenta que no ha escrito nada sustancial, y que tiene de volver a comenzar de nuevo.

Item, que si algún crítico quisiere serlo a la vez de política y de bellas artes, sea expulsado ignominiosamente de mis dominios, considerándosele cosa fea, hedionda y perjudicialísima para el buen orden de la república literaria.

Item, se da por aviso particular que si alguna madre tuviere hijos pequeñuelos, traviesos y llorones, los pueda amenazar y espantar con el coco, diciéndoles: guardáos, niños, que viene el crítico Fulano, que os echará con su mal estilo en la huesa.

Item, se advierte que no ha de ser tenido por ladrón el crítico que anduviere por corrillos en lugares públicos y hurtare algún pensamiento ajeno, y le encajare entre los suyos, como no sea tomándolos todos de otro, que en tal caso tan ladrón es como Caco.

Item, si algún autor viejo y acreditado compusiere una obra nueva, no ha de creerse que es buena sin otra averiguación, ni queda dispensado el crítico de examinarla concienzudamente.

Item, si algún crítico se ensañare con los principiantes, mostrándose con ellos altanero y cruel, recibirá dos

mil y quinientos azotes por mano del verdugo, y se le obligará a ser perpetuamente maestro de escuela sin haberes.

Item, se da aviso que si algún crítico malévolo fuere llamado sabandija, aprenda de Vulcano la paciencia y de Sileno la humildad, y guárdese bien de replicar al que tal dijere.»

1900.

VI

UN CRÍTICO DESBOCADO

En el donoso entremés del *Hospital de los podridos,* presenta el autor a uno de estos últimos, que trae consigo tal recocimiento, y tal desesperación y rabia intrínseca, y tal ponzoña y cruel polilla, que se le forma una recocida postema en el corazón.

En estado semejante debe de encontrarse, o mucho me engaño, cierto censor hebén, ex representante de Méjico en España, el cual, acogido cortés y amablemente, como es nuestra costumbre, en esta hidalga tierra, estrenó sus armas de crítico novel haciendo cuanto estuvo de su parte para desprestigiar literariamente a una eximia escritora: la Condesa de Pardo Bazán, y entretiene ahora sus amargos ocios de cesante, intentando *repetir la suerte* con otros escritores españoles.

Todo el bagaje del susodicho ex represen-

tante, hasta el año de gracia de 1916, consistía en cierto librillo acerca de las *Novelas Ejemplares* de Cervantes, premiado, conjuntamente con otro de D. Julián Apraiz sobre el mismo tema, por el Ateneo de Madrid. El librillo, de agradable lectura, no contiene absolutamente nada nuevo, de suerte que puede pasarlo por alto cualquier historiador, en la seguridad de que no omite nada que sea indispensable conocer. Pero, al cabo, premiado fué, y aun se las arregló de manera el autor, que al frente de la obrita logró estampar una certificación, firmada por el Sr. Moret y por mí, de la cual parece resultar que sólo su Memoria fué premiada, siendo así que a la vez, y exactamente con la misma recompensa, lo fué la del Sr. Apraiz. Pero el ex representante no podía llevar con paciencia que ninguno se le atravesara en su camino, y aprovechó la oportunidad del certamen y de la publicación para tildar de «ignorante» (págs. 162 y 258) al culto adversario, desahogando de este modo la añeja *pudrición*. La *mesura* del novel, aunque machucho crítico, resalta igualmente en otros pasajes del librillo: por ejemplo, en aquel donde califica de «majadero» a Bosarte (pág. 62), que vivió en el siglo XVIII, o en aquel otro donde se permite tratar despectivamente a un tan benemérito

cervantista contemporáneo como Mainez (página 70), hablando de él como de un «buen señor». A todo esto, llamábalo el ex representante «crítica *viva*» (pág. 87). Y acompañaban a tales consideraciones algunos *specimina* de traducciones que probaban suficientemente la *endiablada* destreza del ex representante ultramarino en la lengua de Molière, puesto que donde topó con *recommencer,* puso *recomenzar* (pág. 39), y donde halló *bonhomie,* dijo *bonhomía* (pág. 44), y donde vió *lis,* enjaretó *lis* (pág. 266), por lo cual apostaría yo una buena apuesta que, adonde dijera en el francés *ganse*, hubiera vertido el avisado traductor *ganso,* sin ser por esto conocido en el mundo, «enemigo siempre de premiar los floridos ingenios ni los loables trabajos».

Pasaron los años, y el ex representante, previo todo género de anuncios, exhibiciones, bombos y llamamientos, publicó otro librillo, del mismo tamaño *astete* (que diría Gallardo) que el anterior, donde aseguraba demostrar *urbi et orbi* «por qué y cómo» *La Tía fingida* no era de Cervantes, arremetiendo de paso, con falta de moderación y sobra de injusticia, contra los que discrepasen o hubiesen discrepado de su opinión. Yo me había ocupado, sin mentar para nada al ex representante (puesto

que ningún motivo tenía para ello), en el referido problema histórico-literario, y volví a tratar de éste al final de mi libro: *Cervantes y su obra,* publicado en 1916, demostrando de paso que todo el armazón de pruebas, interpretaciones e inferencias del ex representante (más parecidas a un alegato forense que a la investigación serena y crítica de la verdad), caía por su base en cuanto se escudriñaban con un poco de cuidado las interioridades de la probatoria tarasca (1).

¡Nunca lo hubiera hecho, Dios de los ejérci-

(1) La innata propensión a tergiversar, o la natural impotencia de comprender, llévanle a veces al ex representante a extremos risibles. Así, en cierto articulillo, publicado en el *Boletín de la Real Academia Española* (o más bien en el de su amigo el erudito Cotarelo), número de Febrero de 1917, escrito donde todo lo que puede interesar es labor ajena, coteja un parrafito del Aretino (su *Deus ex machina*) con otro de la versión de Fernán Xuárez. El Aretino dice: «Perche mi stava dentro vna gelosia, e se pure l'alzava, *spuntando appena mezo il viso fuori...*» Xuárez traduce: «Estaba yo dentro de una gelosia, e si por si acaso la alçaba un poco, fingiendo escupir fuera, *mostrando* (versión del *spuntando*, de *spuntare* = parecer, asomar) *apenas la mitad del rostro.*» Como se ve, Xuárez *añade* un inciso, pero lo que traduce está bien traducido. El ex representante, soliviantado por el apellido, la emprende con Xuárez, como si éste hubiese tenido la culpa de su cesantía, censurándole porque, según él, *no entendió* la palabra *spuntando* y la tradujo *esputando* (!¡¡!!¡).

tos! El ex representante, mohino, cabeceó primero, montó luego en cólera, y, sin preocuparse de otro problema que de mi modesta persona, juró finalmente por Tezcatlipoca, por Huitzilopochtli, por Mictlancihuatl, y por todos los dioses del Olimpo mexicano, sacrificarme en aras de su vengativa irritación. Pero incapaz, por el momento, de encontrar por sí sólo nada que le satisficiese, dedicóse a rebañar toda la *chichina* que otros habían recogido, y, con ella, con un montón de páginas en blanco, y con un buen golpe de citas baratas, pergeñó un tercer librillo donde no anduvo infeliz en el título, pues lo rotuló: *Supercherías y errores cervantinos*, no sin haber publicado algún fragmento a manera de avanzada, ni sin haber tenido yo la debilidad de contestarle (en *La Tribuna* de 9 y 15 de Enero de 1917). Cuidó luego de hacer imprimir en la portada de las *Supercherías* un listín de Reales Academias, precedido de cierto «C. de las», con una C muy tenue y disimulada, y

«retorciendo el mostacho soldadesco»,

tuvo a sus criticados por moradores del valle de Josafat, disparó con una risada cacasenil, aunque él la diputó y tuvo por de la más pura cepa mefistofélica, y quedó descansado, vien-

do que todo cuanto había hecho era harto bueno.

Pero, como dice el refrán: «aunque la lima mucho muerde, alguna vez se la quiebra el diente.» Viene esto a cuento de que el hueso que intentaba roer el ex representante, resultaba demasiado duro para él, por lo cual hubo de recurrir, como antes dije, a quijadas ajenas, ensartando contra mí el siguiente rosario de acusaciones, que con toda fidelidad, aunque resumiéndolas, reproduzco:

1.ª Que «hasta ayer» pensé yo que *La Tía fingida* debía de ser obra del autor del falso *Quijote* (pág. 86).

Nunca he *pensado* ni afirmado semejante cosa. Dije (en mi versión de la *Historia* del Sr. Fitzmaurice-Kelly) que semejante atribución es *muy posible;* pero que consideraba *más probable* la atribución cervantina (páginas 319 y 325 de aquella versión). Lo repetí en *Cervantes y su obra* (págs. 188-189); lo reitero ahora; mas, *no hay peor sordo...*

2.ª Que, en la versión de la referida *Historia de la literatura española* del Sr. Fitzmaurice-Kelly, hecha por mí en 1899 y publicada en 1901, al tratar del cautiverio de Cervantes, traduje *bound* por *atado,* y así el lector se

encontró con la noticia de que Cervantes «fué embarcado en la galera del bey y conducido atado a Constantinopla».

A este propósito acumula el ex toda su erudición, sacra y profana, para probar que no hubo tal viaje a Constantinopla, cosa que hasta los niños de coro saben, desde que Navarrete demostró, contra el P. Sarmiento, lo infundado de la confusión de las aventuras de Rui Pérez de Viedma (en la novela del *Cautivo)* con las del propio Cervantes.

Ciertamente, la traducción es equivocada, y esto no lo notamos, ni yo, ni el autor que la revisó, ni Menéndez y Pelayo que hizo su crítica. Pero es faltar a la verdad decir que no advertí el poco fundamento de la afirmación, puesto que al pie de ella (pág. 294), puse la siguiente nota: «Vid. las págs. 44-81 de los *Documentos cervantinos hasta ahora inéditos* de D. Cristóbal Pérez Pastor.» En efecto, en esas páginas se contiene todo el proceso documental, por el último investigador descubierto, del cautiverio de Cervantes, y de ellas resulta: que Cervantes, una vez rescatado, volvió a España, pero los demás cautivos «se los llevó todos *(el rey)* a Constantinopla» (pág. 78). El ex representante, que no pudo menos de reparar en mi nota, la tergiversa, atribuyéndome una refe-

rencia «a las págs. 44 (él dice 40) *y* 81», que, en efecto, nada dicen concretamente respecto del asunto. ¿Es esta la *probidad* de que alardea el avieso censor?

Además de lo dicho, conste que el error de traducción fué advertido a tiempo (hace diez y seis años) por Rufino José Cuervo, y enmendado en las dos nuevas ediciones castellanas que existen de la referida *Historia* (1913 y 1916). Dice el ex representante que «los errores no prescriben». ¡Paso atrás, hidalgo!, digo yo. ¿Quién ha solicitado semejante prescripción? ¿Prescriben acaso las rectificaciones?

3.º Que traduje: «The chivalresque romance has well-nigh run its course»: «El *romance caballeresco ha perfeccionado* su evolución», y «not merely foreshadows»: «no sólo *simboliza*»; siendo así que «romance caballeresco» no es lo mismo que «libro de caballerías», que «perfeccionar» no equivale a «llegar a término», y que «hacer presentir» es lo contrario (?) de «simbolizar».

El ex, como el Benito Repollo del *Retablo de las maravillas,* «siempre quiere decir lo que es mejor, sino que las más veces no acierta». La palabra inglesa *romance* se traduce en castellano, según todos los léxicos conocidos, «romance, novela, ficción, cuento,

fábula»; pero no «libro». Y no hay sino abrir el Diccionario de la Academia, de la cual es C. el ex representante, para encontrarse con que uno de los significados de *romance* es el de «novela o libro de caballerías», en prosa o verso. ¿Qué culpa hemos de tener los castellanos de que en México se ignore la acepción? Por otra parte, *foreshadow* equivale, en efecto, a prefigurar, simbolizar. Pero el ex representante cree que *simbolizar* supone «haber alcanzado acabada perfección en un género», sin percatarse de que «símbolo» es expresión más o menos directa de lo simbolizado, pero no representa la perfección (bondad) de éste; eso sería, en todo caso, «modelo», concepto que en castellano nada tiene que ver con el de «símbolo». Y, en cuanto a *perfeccionar,* digo y repito que es «acabar enteramente una obra», además de poseer la acepción de «elevar algo a su más alto grado de bondad».

Nótese ahora que si el C. cayó en la cuenta de ciertas discrepancias entre la versión y el original del libro inglés, no fué por estar enterado de este último idioma, sino porque, existiendo desde 1904 una versión francesa de aquél, pudo cotejar ambos textos; y así tradujo *shipped* (embarcado) por «a bordo», porque el texto francés dice «à bord», y *bound for* (con

destino a) por «pronta a partir», porque el texto galicano dice «en partance». Luego veremos qué puntos calza el ex representante en la lengua de Shakespeare.

4.ª Que enumeré, *sin venir a cuento,* en cierta nota de *La Tía fingida,* los lugares próximos al de Jaraicejo, citado en la novela.

Al cuento del ex representante no vendrá, pero al mío sí; porque uno de esos lugares se llamó *La Avellaneda;* algunos críticos han juzgado autor de *La Tía* al falso *Avellaneda,* y, en materia histórica, ningún dato de esta especie debe desecharse, pues, cuando menos se piensa, del modelo de un «capo di tavola» salta la copia de una «cabeza de banco».

5.ª Que cité, en nota del mismo libro, la pragmática de 2 de Junio de 1600, que prohibe a los criados el uso del terciopelo (llamado *velludo,* en una de las acepciones de este vocablo), cita que no puede aplicarse al sayo del escudero de *La Tía,* obra escrita en 1575.

La cita obedece, ¡oh, avisado C.!, a que sirve para determinar la época de la novela, puesto que la fecha de 1575 dista mucho de ser indiscutible, como no lo es la que llevaba al frente el manuscrito Porras de *Rinconete.*

6.ª Que, en unión del Sr. Mele publiqué «con todos sus yerros», es decir, con toda exac-

titud paleográfica, la *Sátira de Spinel contra las damas de Sevilla.*

Esto lo *apaña* el ex representante de un libro de mi buen amigo el Sr. Rodríguez Marín, sin caer en la cuenta de lo que el Sr. Mele y yo advertimos en el artículo *Poesías antiguas castellanas* (revista *Ateneo,* Enero 1907).

7.ª Escribí en *La Tía* que me parecía «algo dudoso» que el «Santenuflo» a que se refiere el autor de aquélla, cuando habla de la reverenda matrona que llevaba «un gran rosario al cuello de cuentas sonadoras, tan gordas como las de Santenuflo», fuese San Onofre, porque «ni el anacoreta egipcio es santo de la Iglesia española, ni se sabe que gastase ni pudiese gastar *rosario* (cuya devoción no se generalizó hasta la época de Santo Domingo de Guzmán), ni, por tanto, que las cuentas de aquél fuesen gordas ni flacas». Añadí que, según la cita que de *Santinuflo* se hace en *El gallardo español,* donde lo invoca uno que va pidiendo para las ánimas del purgatorio, pudo ser, como indica Arrieta, algún ermitaño célebre de aquel tiempo. Después, en la pág. 361 del tomo I de las *Comedias y entremeses* de Cervantes (ed. Schevill-Bonilla, Madrid, 1915), insertamos la equivalencia que trae Covarrubias: *Nufla* = *Nofre* = JOFRE = ONOFRE = *Onufrius.*

El ex representante baraja todo esto con torpeza y desconcierto risibles, para concluir que «En el *Tesoro de la Lengua* (Covarrubias) habría podido ver (yo): «*Nufla* a Vide (*sic*) supra verbo Nofre», y en «*Nofre*, es nombre cortado de Onofre, Lat. Onufrius».

¡Hidalgo! ¡Más atención, por vida de los chichimecas! Todo eso ya estaba visto y revisto antes de que vuesa merced lo *descubriese*. Y así y todo sigue siendo dudoso un San Onofre con el rosario de marras. Si el ex representante se encuentra con una descripción, hecha en el siglo XIX, de cierto «Sanctipauli fumando un puro», muy capaz es, por el prurito de desechar la iluminación de los que sabrían alumbrarle, de decir: «Sanctipauli no es personaje del siglo XIX, sino del I; es San Pablo; lo del puro es accesorio!». Y ¡apaga y vámonos! ¿Dónde están la pifia, ni la equivocación, ni las otras zarandajas del sañudo ex, cuando se limita a repetir lo que yo he dicho, y no resuelve ni poco ni mucho las dificultades que he presentado? *¡Hay que despabilar el propio quinqué*, sí, señor, para no exponerse a caminar a oscuras y recibir coscorrones!

8.ª Que en el susodicho libro: *La Tía fingida,* afirmé: «con rarísimas excepciones, siempre que uno de sus versos *(de los de Cervantes)*

acaba en *esperanza,* como el de *La Tía,* el consonante es, invariablemente, *alcanza,* y cuando no, *andanza* o *mudanza*, ni más ni menos que la susodicha *Tía*. Y cualquier aprendiz de Rengifo sabe que, no ya cuatro o cinco, sino más de ciento cuarenta consonantes pueden hallarse a *esperanza* en la lengua castellana». Aquí el ex representante se siente don Ermeguncio; sube al púlpito, y proclama: 1.º Que *esperanza*, *alcanza* y *mudanza* son rimas usadas, no sólo en Cervantes, sino en todos los poetas de todos los tiempos; 2.º Que hay un centenar de voces en *anza* que no pueden rimarse *en serio* con *esperanza;* 3.º Que pueden citarse *diez* casos cervantinos en que *esperanza* rima con palabras distintas de *alcanza* y de *mudanza*.

Y digo yo que la primera observación es una perogrullesca vulgaridad, y en nada empece a lo que sostengo, porque no se trata de que los demás poetas hagan rimar o no *esperanza* con *alcanza* o *mudanza,* sino de que lo hagan *en casi todos los casos* y por sistema, como Cervantes; que la impotencia a que se alude en segundo término es segura, si el que ha de rimar *en serio* es el ex representante (1); y que la

(1) Tomo al azar cualquiera de las palabras citadas por el ex, por ejemplo: *alanza,* que, según D. Ermeguncio, «*no puede* rimarse poéticamente» con *esperan-*

existencia de *diez* lugares cervantinos en que *esperanza* rime con palabras distintas de *alcanza* y de *mudanza,* monta tan poco en com-

za «ni con ninguna otra palabra de las usadas por Cervantes»; abro un volumen de poesías de D. Diego de Mendoza, y me encuentro, en la Carta III:

«No es esto porque estima por livianos
los negocios del mundo, o los *alanza,*
viendo que no se puede dar a manos.
El porqué no lo entiende ni lo *alcanza*
.....»

Vuelvo a tomar otro vocablo de la *lista negra* del exrepresentante: *membranza* y leo en la elegía de Fernando de Herrera a Juan de Malara:

«Cubrirá del olvido el negro manto
sus hechos, y tendran fiel *membranza*
tus cuidosos afanes y tu llanto.
Otra más grave lástima y *mudanza*
te ofrecerá el dolor terrible, cuando
faltare a tus fatigas la *esperanza.*»

Insisto en la fácil tarea: reparo en *probanza* (otro vocablo de los que, según el ex, no puede rimarse poéticamente con los susodichos), y leo en la escena 6.ª (cuadro I) del acto III del drama de Escosura: *La Corte del Buen Retiro* (1837):

«REY. Yo sé que están en Sevilla
haciendo vuestra *probanza;*
mas yo os sirvo de fianza,
y está el pleito concluido.
VELÁZQUEZ. Dejad que los pies rendido
quien tanta merced *alcanza*...»

O, si se desea ejemplo más antiguo, ahí está Alonso de Ledesma, en sus *Conceptos espirituales* (ed. de Madrid, 1643, pág. 306):

paración con el número de veces en que ocurre lo contrario, que la excepción corrobora mi tesis, la cual, como cualquiera otra de las que alego en concepto de indicios, no ha de tomarse aisladamente, so pena de alterar a sabiendas mi argumentación.

9.ª Que el profesor Schevill, en una Nota publicada en la *Revue Hispanique*, no observa, como digo yo, que *El curioso impertinente*, procedente de un cuento del Ariosto, tenga parentesco con *El Crotalón* de Cristóbal de Villalón, puesto que el Sr. Schevill escribe en la misma Nota: «Esos puntos de semejanza tienen que ser mera coincidencia, porque *no es posible* que Cervantes tuviera conocimiento de *El Crotalón*».

Así tradujo, textualmente, nuestro asendereado ex representante, el párrafo del ilustre crítico norteamericano, en el artículo que publicó *El Imparcial* el 15 de Enero de 1917. Y yo contesté, textualmente también:

«Como aquí no había versión francesa, el ex

«Señas de cosas nos dió
tan altas que nadie *alcanza,*
y, venido a la *probanza,*
fué verdad cuanto contó.»

Y no sigo, por no cansar al lector, y porque bastan esos ejemplos para que pueda juzgarse de la pericia técnica que *alcanza* el avinagrado vate.

representante, privado de andadores, no ha podido menos de tropezar. El precioso artículo del Sr. Schevill, escrito en inglés, tiene por objeto transcribir el párrafo de *El Crotalón;* donde se narra una historia semejante a la de *El curioso impertinente*, y hace ver que algunos de los puntos que distinguen el cuento de *El Crotalón* de su modelo italiano (el Ariosto), corresponden a cambios similares hechos por Cervantes en su versión de *El curioso impertinente*. («That some of the points which distinguish the tale of *El Crotalón* from its Italian model, correspond to similar changes made by Cervantes in his version of *El curioso impertinente*»). ¿Puede caber duda, después del cotejo, de que para el Sr. Schevill, lo mismo que para mí, el *parentesco* (conexión, enlace) entre *El Crotalón* y la novela cervantina es harto probable?

»Pero, como no existe fundamento para afirmar rotundamente que la novelita cervantina *proceda* de *El Crotalón,* el Sr. Schevill no lo asegura (en lo cual hace perfectamente), limitándose a exponer la relación manifiesta entre ambos textos, y añadiendo, por su parte, que «no parece posible» («it does not seem possible») que Cervantes estuviese familiarizado («acquainted») con la lectura de *El Crotalón.* El ex

representante prescinde del «seem» porque no le conviene, y hace decir al ilustre erudito americano que «no es posible» que Cervantes *conociese El Crotalón,* lo cual, ni lo ha dicho nadie, ni decirlo puede quien conozca medianamente nuestra historia literaria.

»¿Es así como traduce el inglés y como interpreta los pensamientos ajenos el ex representante? Pues no le envidio el método, y aun estoy por decir que se parece mucho al del celebrado Maestro Ciruela, aquel que, no sabiendo leer, se atrevió, sin embargo, a poner escuela.»

Puesta en claro la torpeza (que consistía en confundir el *ser* con el *parecer,* y el *tener conocimiento* con el *estar familiarizado),* ¿saben ustedes lo que ha hecho el ex representante en sus *Supercherías,* al reproducir el articulejo? Pues aprovecharse de la lección sin declarar su procedencia, CAMBIAR EL «NO ES POSIBLE» EN «NO PARECE POSIBLE» (aunque dejando los demás dislates, para no desentonar del resto del volumen...), y quedarse tan fresco como una lechuga!!

10.ª Que yo he dicho que «en las comedias de Cervantes nada hay que alabar: ni la trama, ni el verso, ni las situaciones, ni el estilo», siendo algunas de ellas, como *El laberinto de*

Amor o *La casa de los celos,* prototipos de disparatados engendros (Pag. xv de mi edición de los *Entremeses);* lo cual no le parece bien al ex representante.

El hidalgo cita de tan primorosa buena fe, que se deja en el tintero todo cuanto puede perjudicarle para su santo propósito, y omite las excepciones que formulo («fuera del primer acto de *El rufián dichoso,* y de *alguna que otra escena* de las restantes»), comiéndose además un «apenas», y amañando la sentencia a su manera, como amañó la hilaza del Aretino. ¿Que al ex representante le parecen excelentes comedias *El Laberinto de Amor* y *La casa de los celos?* Allá él; con eso da una prueba más de su buen gusto. ¿Que algunos versos le parecen buenos? A mí también; pero nada de eso tiene que ver con la solidez de mi afirmación.

Con esto, con rebañar de un libro de Pérez y González (en la pág. 145), unas cuantas observaciones *sobre la primera edición* de mis Comentarios al *Diablo Cojuelo,* guardándose bien de citar la segunda (1910), y asimismo de mencionar la procedencia de la crítica, para extraviar inocentemente la opinión del *cándido* lector, y que no se entere de mis adiciones y rectificaciones, y con aludir a unos versos míos que interpreta con fúnebre donai-

re (1) y con errores harto cómicos (entre ellos el de poner en lugar de algún foliculario coplero de los de su rancho, al eminente filólogo y querido amigo mío, Sr. Cejador, para recibir desaires de quien no suele darlos sino al que los merece), acaba la *murga mexicana*.

Tal es, pues, la lista de torpezas, tergiversaciones, faltas de comprensión, censuras hur-

(1) Juraría yo que le agradan menos al ex representante ciertos versos de *La Hostería de Cantillana* (2.ª edición; Madrid, Renacimiento, 1911), donde el Bachiller Alonso de San Martín escribió:

«*De* El de la Nueva, *crítico lechuzo y poeta pagano al autor de* La Hostería de Cantillana.

SONETO

Hasta hoy, ¡oh Bachiller!, fuiste mi amigo
pero ahora que te veo literato,
los nudos ya de la amistad desato,
y voy a ser tu azote y tu castigo.
Si en tu libro no encuentro algún postigo
(que sí lo encontraré, porque soy gato)
por donde entrar al texto, no me abato,
pues sabes bien que, cuando quiero, hostigo.
Me daré a averiguar cuál es tu vida,
si eres tragón, borracho o calavera,
si gozas en tu casa de sosiego;
a todo el mundo lo diré en seguida,
que, a falta de una crítica sincera,
el chisme y la calumnia hacen su juego.»

Innecesario es advertir que no pienso ocuparme en el *solfeo* de las coplas del ex representante. ¡Las leí una vez, y no me han quedado ganas de volver a hacerlo!

tadas y simplicidades propias del ex representante. Nada, absolutamente nada, aporta de nuevo a la crítica, según su costumbre; si escribe cuatro párrafos sobre el empleo de *ir* y *venir,* es para repetir de peor manera lo que clara y concluyentemente dijo Hartzenbusch en la Carta-prólogo de los *Nuevos Documentos* de Asensio (Sevilla, 1864); si ataca al señor Fitzmaurice-Kelly (a quien llama «señor Kelly»), con motivo de la frase *beber los kyries,* es para repetir al Sr. Rodríguez Marín; si censura la interpretación de la frase: *sépase quién es Callejas,* guárdase bien de explicarla, para no dar su brazo a torcer... (1).

En dos ocasiones se lanza, sin embargo, el ex a la dulce tarea de interpretar, y hácelo ni más ni menos que el cura de Cantaracillo. Así, trata de explicar lo que eran *capas de fajas,* y estampa, sacándolo de su cabeza, que «eran de esta clase, por lo general, las *escuderiles* y *la-*

(1) Con motivo de mi interpretación del modismo: «golfo lanzado», que al ex le parece loable, se pregunta (a causa de no ser muy rápido de comprensión) por qué añadí una referencia al juego del *golfo,* y dándoselas de *salao* y aristofánico, añade que también hay un juego de pelota llamado *golf*, y que en Madrid hay muchos golfos, etc., etc. ¡Y se deja en el tintero *el gran golfo de México,* flor y nata de toda la *golfería* ultramarina!

cayunas, salvo (este «salvo» es peregrino) *en las libreas de lujo,* que las pragmáticas trataban de limitar» (pág. 136); de lo cual se inferiría que, cuando el noble mancebo Lisandro, en la *Tragicomedia de Lisandro y Roselia* (I, 5.ª) manda sacar de su recámara una capa de grana *de fajas,* para regalarla, podemos concluir que el caballero se vestía a lo lacayo (¡¡). Y, pensando en ello, podríamos también recordar los versos de Quevedo:

«Vos, que coplas componéis,
ved que dicen los poetas
que, siendo para secretas,
muy públicas las traéis.
Cólico diz que tenéis
y por la boca purgáis,
y que satírico estáis.
A todos nos dais matraca:
¡descubierto habéis la caca
con las cacas que cantáis!»

Además, anotando en *La Tía* (pág. 145), la frase: «Guantes... no de polvillo, sino de ámbar», dije yo: «Guantes perfumados con esta sustancia», citando luego el verso de Espinel:

«El polvillo en el guante de gamuza...»

El ex representante, ahuecando la voz, como quien va a prorrumpir en alguna sentencia *ciceronianca,* dice: «No es eso. La frase significa

guantes de ámbar *legítimos, y no imitados o falsificados.* A los guantes *de gamuza ordinaria,* para hacerlos parecer *de ámbar,* es decir, de piel fina *adobada* con esa sustancia, poníanles polvillos de aquel perfume», y cita luego, en comprobación de su *hallazgo,* el mismísimo verso de Espinel que yo *comporto* (como dice su amigo Cotarelo).

¡Esto pasa de la raya, por vida de Santinuflo (San Onofre?)! ¿En qué desvirtúa todo esto lo que yo dije? ¿Qué quiere decir eso de guantes *de gamuza,* a diferencia de los *de ámbar?* Pues ¿acaso piensa el ex que los guantes de ambar no eran también *de gamuza?* ¿cree que eran recios y duros como boquillas de cigarro? Que los guantes *de polvillo* eran de gamuza (o de otra piel) perfumada con polvos olorosos (de ámbar o de otra sustancia), eso ya consta por lo que yo dije; pero ¿qué son guantes *de ambar?* El ex contesta: «los legítimos». ¡Bueno está, hidalgo!: más ¿cuáles son los legítimos? ¿Serán acaso los habidos en legítimo matrimonio guanteril? ¿Por qué se guarda bien de explicarlo el ex? ¿Porque yo me limité a decir: «los perfumados con esta sustancia», afirmación indiscutible? Pues entonces ¿a qué viene el doctoral y pedantesco «No es eso»?

Aunque no soy ducho en achaques de per-

fumería, todavía puedo indicarle al empantanado crítico, ya que una vez siquiera desea decir algo nuevo, que guarde como oro en paño la siguiente receta, de cierto autor contemporáneo de Cervantes, por si algún día, restituído á las tareas de antaño, quisiere dar golpe con unas espléndidas *quirotecas de ambar:*

«Si quieres perfumar bien guantes, después de bañados con agua rosada y enxutos, hazlos beber una cuarta de almizcle fino, deshecho con agua de azahar o de trébol, y una gota de vinagre rosado, para que haga penetrar el olor. Hecho esto, dexaraslos colgados un día, y después que estuvieren bien secos, tomarás media onza de ámbar excelentísimo, y derretirasla en un almirez *(en esta pesada faena podrá ayudarle Cotarelo),* trayéndola con la mano del mismo almirez caliente, y mezclando con ella una onza de aceite de almendras dulces muy fresco: la cual mezcla harás después que se embeba en los guantes. Concluído lo suso dicho, tomarás una ochava de algalia, y una onza de las babazas o mucilanes de la goma de tragacanto, llamada en nuestra lengua alquitira, deshecha en agua rosada; y habiéndolo todo muy bien mezclado, fregarás con ello los guantes, porque, aliende que los ablanda y da lustre

(como la Academia a los CC.), hace también que en ellos se conserue el olor por muy largo tiempo.» Después de lo cual:

> «la lechuguilla muy mirlada y puesta;
> al cogote la gorra y caperuza;
> sobre la frente la encrespada cresta»,

nadie habrá que no se admire y haga lenguas de su gallardo porte.

No hay que decir que yo puedo haberme equivocado en otras ocasiones, y aun es lo peor que pienso seguir equivocándome, puesto que he de continuar trabajando lo que me quedare de vida, y el error es carga inevitable de la labor humana. Nunca he buscado el aplauso de nadie, sino la satisfacción que debe producir a todo hombre bien nacido el esfuerzo puesto al servicio de la verdad y de la patria. Cuando la crítica me ha enseñado algo, he agradecido la lección y he procurado aprovecharla con respeto. Pero no es tal crítica la que me parece perniciosa, sino la de los semieruditos, la de la chusma dogmática y aparatosa, la de los *pequeños pensadores,* la de los Licurgos de cenáculo. «Hablo —como decía Quintana, en la Dedicatoria de sus *Poesías*— de esta especie de hombres que, según la graciosa expresión de Beaumarchais, *hacen profesión de pescar*

lo malo en las obras de los otros; que se complacen en las heridas que presumen hacer en el amor propio de los que atacan; y que, a manera de espadachines, quieren hacerse famosos a costa de ser infames. Estos entes ridículos, son los que han desacreditado las letras por la parcialidad de sus juicios, la inconstancia de sus opiniones y el descaro de sus censuras.» Cuando con ellos tropiezo, me propongo no hacerles caso, por aquello del proverbio árabe: «Si me entretuviese en tirar piedras a todos los canes que salen a ladrarme por el camino, no llegaría jamás al término de mi viaje.» Resultando demasiado molestos, los agarro, los *mondo*... y no vuelvo a ocuparme de ellos.

1917.

ÍNDICE

	Págs.
Anteportada	1
Portada	3
Propiedad	4
DEDICATORIA	5
AL LECTOR	7
I. **Cervantes y Avellaneda**	9
II. **Sobre las interpretaciones de Cervantes**	23
III. **El Loaysa de «El celoso extremeño»**	31
IV. **Una versión inglesa de Cervantes, y algunas consideraciones sobre la cronología de las Novelas ejemplares**	43
V. **Hallazgo de actualidad**	71
VI. **Un Crítico desbocado**	79
Índice	107
Colofón	109

ACABÓSE DE IMPRIMIR
«DE CRÍTICA CERVANTINA»
EN LA IMPRENTA DE FORTANET,
A TREINTA DE MAYO
DEL AÑO
MCMXVII

DEL MISMO AUTOR

La Tía fingida. Madrid; Victoriano Suárez, Preciados, 48; 1911.—Un tomo de 162 páginas, en 8.°, impreso en papel de hilo, con dos fotograbados.—**6** pesetas.

Entremeses de Miguel de Cervantes Saavedra, con Introducción, Notas y un fotograbado. Madrid; Asociación de la Librería de España; 1916.—Un tomo de XL + 260 páginas, en 4.°, impreso en papel de hilo, con un fotograbado.—**10** pesetas.

Cervantes y su obra (Don Quijote y el pensamiento español.—Los bancos de Flandes.—Las teorías estéticas de Cervantes.—Los pícaros cervantinos.—¿Qué pensaron de Cervantes sus contemporáneos?—La Tía fingida.). Madrid; Francisco Beltrán, Príncipe, 16; 1916.—Un tomo de 264 páginas, en 8.°—**3,50** pesetas.

EN COLABORACIÓN CON EL PROFESOR RODOLFO SCHEVILL

OBRAS COMPLETAS
DE
MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

TOMOS PUBLICADOS

La Galatea, tomos I y II.—Madrid, 1914.

Persiles y Sigismunda, tomos I y II.—Madrid, 1914.

Comedias y entremeses, tomo I *(El gallardo español, La casa de los celos, Los baños de Argel).*—Madrid, 1915.

Comedias y entremeses, tomo II *(El rufián dichoso, La Gran Sultana, El laberinto de amor).*—Madrid, 1916.

EN PRENSA

Comedias y entremeses, tomos III y IV.

PRECIO DE CADA TOMO, **5** PESETAS

Cervantes Saavedra, Miguel de 146588
LS.
C419
.Y6oD
Author Bonilla y San Martin, Adolfo
Title De critica Cervantina.

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET

Acme Library Card Pocket
LOWE-MARTIN CO. LIMITED